





35 AGENDA APROBADA EN FORMA UNANIME Y EN FIRME.

36 ACUERDO N°1: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes;  
37 En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os);  
38 Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba  
39 Lucia Ramírez Aguilar, aprobación de la modificación de la agenda para atender  
40 los puntos 2. Informe de Evaluación Semestral (I Semestre 2020: de enero a junio)  
41 y 3. Informe de Ejecución Trimestral (II Trimestre 2020: de abril a junio) del artículo  
42 IV, después de las audiencias del artículo II, aprobación de la agenda en forma  
43 unánime y en firme. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

44 ARTICULO I: ORACION.

45 A cargo de la Concejala Propietaria Francisco Alonso Chavarría Hernandez

46 ARTICULO II: AUDIENCIAS

47 1. Daniel Fait: Tema: Segregación.

48 Buenas noches mi nombre es Daniel Fait me presento ante ustedes para  
49 exponerles mi proyecto ya se lo había planteado al concejo anterior también la  
50 idea es desarrollar un proyecto de bajo impacto ambiental amigable con los  
51 recursos y la idea es lotear quintas de 2mil a 3mil500 un residencial que promueva  
52 un mercado sostenible con un impacto positivo para la comunidad mi finca esta en  
53 zona agropecuaria la cual acudo a ustedes debido a las restricciones del plan  
54 regulador ya la misma cuenta con agua y todo solamente hace falta el visto bueno  
55 por parte del concejo para poder segregar. Pero en pocas palabras ese es el fin  
56 poder lotear mi propiedad y traer algo positivo a la comunidad.

57 Audiencia extensa por lo cual se adjunta un extracto de la misma, reducción o  
58 síntesis de lo expuesto.

59 Al mismo se le indica en un lapso de quince a veinte dos días se le dará respuesta  
60 del caso expuesto. **TRASLADAR A LA COMISION DE PLAN REGULADOR.**

61 2. Alonso Aguilar Camacho: Tema: Segregación.

62 Buenas Tardes yo me encuentro aquí porque tengo un resto de finca ubicado calle  
63 a pacayas el mismo la propiedad madre había sido segregada en el 2012 antes  
64 del plan regulador, pero se loteo y quedaron 3 lotes sin segregar ahora con la  
65 entrada del plan regulador no podemos hacerle las modificaciones respectivas y  
66 lotear en menos de 5mil metros si ustedes observan en el mapa que les entregue  
67 hay lotes segregados al norte y al sur, entonces acudo a ustedes para poder  
68 segregar los lotes respectivos.

69 Audiencia amplia por lo cual se adjunta un extracto de la misma, reducción o  
70 síntesis de lo expuesto.

71 Al mismo se le indica en un lapso de quince a veinte dos días se le dará respuesta  
72 del caso expuesto. **TRASLADAR A LA COMISION DE PLAN REGULADOR.**

73 3. Lucrecia Masis Loria: Tema: Disponibilidad de Agua.

74 Mi nombre es Lucrecia soy vecina de cervantes como todos saben la mayoría  
75 tengo cinco hijos uno de mis hijos es especial yo me encuentro en trámite de bono



76 de vivienda por discapacidad para poder tener mi casita ya que actualmente vivo  
77 con mi mama, pero no contamos con todo el espacio necesario para poder  
78 atender a mi hijo como él lo necesita es alimentado por una sonda y hoy estoy  
79 aquí para poder pedirles el agua y poder tener mi casita.

80 Audiencia extensa por lo cual se adjunta un extracto de la misma, reducción o  
81 síntesis de lo expuesto.

82 Al mismo se le indica en un lapso de quince a veinte dos días se le dará respuesta  
83 del caso expuesto. **TRASLADAR A LA COMISION DE ACUEDUCTO.**

84 4.Marfersol S.A. Rodolfo Hernandez.

85 Se deja constancia de que el mismo Hernandez Solano Rodolfo no se encuentra  
86 presente en su nombre lo sustituye el señor Ing. Mauricio Dittel Cordoba  
87 profesional en ingeniería, el mismo acude ante el concejo por que se le niega el  
88 permiso de construcción de muro de contención y de aceras por parte de la  
89 administración ya que los terrenos de Marfersol S.A. no tienen agua y se le está  
90 pidiendo el servicio del agua por lo cual solicita que para la misma construcción no  
91 necesita agua. Y se le puedan otorgar los permisos.

92 Audiencia amplia por lo cual se adjunta un extracto de la misma, reducción o  
93 síntesis de lo expuesto.

94 Al mismo se le indica en un lapso de quince a veinte dos días se le dará respuesta  
95 del caso expuesto. **TRASLADAR A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y  
96 REALIZAR LA CONSULTA A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE  
97 INGENIERIA.**

98 5.Asociacion de Desarrollo Integral de Cervantes.

99 Se deja constancia de los Miembros presentes por parte de la Asociación de  
100 Desarrollo Marvin Castillo, Allan Barboza, Lissette Fernández, Karolina Brenes,  
101 Andrea Sanabria, y por parte de la comisión cívica Salvador Brenes, se procede a  
102 realizar la lectura del documento legal para entregar la propiedad cedida de la  
103 Escuela Luis Cruz Meza ante la Asociación de Desarrollo mismo documento se da  
104 lectura para efectuar las modificaciones respectivas de las clausulas establecidas  
105 para poder llevar a cabo la entrega del mismo y proceder con el proyecto ante  
106 DINADECO, se acuerda enviar el documento en gestión ante la Asociación De  
107 Desarrollo para que realicen las modificaciones respectivas y las partes puedan  
108 proceder a firmar ya que los mismos se encuentran en total disposición de recibir  
109 la propiedad y proceder ante DINADECO para poder llevar a cabo este proyecto  
110 en beneficio para la comunidad Cervanteña. Se evacuan dudas y consultas dentro  
111 del conversatorio.

112 Audiencia amplia por lo cual se adjunta un extracto de la misma, reducción o  
113 síntesis de lo expuesto.

114 **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

115 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.



116 Se hacen las siguientes observaciones:

117 **Inciso a):** Analizan los correos electrónicos recibidos para el nombramiento de  
118 Vice Presidenta del Comité de Deportes y Recreación Cervantes, Marianela  
119 Pérez, Tamara Mena Rivera, Sonia Mata Aguilar, Stephania Brenes Solano, María  
120 Ramirez Aguilar y Cristel Valverde Quesada. **TRASLADAR A LA COMISION DE**  
121 **ASUNTOS JURIDICOS.**

122 **Inciso b):** Documento de Respuesta  
123 **SMC-0130-07-2020**

124 Estimada Sonia Mata Aguilar Presente

125 Le saludo y le deseo los mejores éxitos en cada una de sus actividades diarias.

126 Por medio de la presente transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal  
127 de Distrito de Cervantes, Sesión Ordinaria N°27, que celebra el Concejo  
128 Municipal de Distrito de Cervantes, el treinta de junio del dos mil veinte,  
129 mediante acuerdo unánime y en FIRME; definitivamente aprobado, que dice:

130 **ARTICULO II INCISO c):** ACUERDO N°3: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal  
131 de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los  
132 concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana  
133 Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrian  
134 Calderon Brenes, trasladar la transcripción de la carta de doña Sonia Mata al  
135 Ministerio de Salud Paraíso para poder llevar a cabo la solicitud y los mismos le  
136 faciliten los volantes, ((Cervantes 23 de junio del 2020, señores Concejo Municipal  
137 de Distrito de Cervantes, estimados señores, por este medio me permito  
138 saludarlos y pedirles que si me pueden hacer unos volantes para evitar el contagio  
139 del COVID-19 en el proyecto Juan Pablo II, para que tengan medidas de  
140 precaución ya que debido a esta situación les agradecería me ayudaran con la  
141 situación dado que hay jóvenes juegan desde las 6:00 a.m. a las 11:00 p.m. y en  
142 grupos de 15 a 20 personas. Atentamente: Sonia Mata Aguilar tel. 61566728,  
143 cedula 1733199.)) **TRASLADAR EL CASO AL MINISTERIO DE SALUD PARA**  
144 **LA SOLICITUD DE LOS VOLANTES.ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
145 **APROBADO. COMUNIQUESE,**

146 **Inciso c):** Documento Enviado

147 **SMC-0131-07-2020**

148 Estimado (as) Miembros de Transporte Serrano S.A. Presente

149 Les saludo y les deseo los mejores éxitos en cada una de sus actividades  
150 diarias.

151 Por medio de la presente transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal  
152 de Distrito de Cervantes, Sesión Ordinaria N°27, que celebra el Concejo  
153 Municipal de Distrito de Cervantes, el treinta de junio del dos mil veinte,  
154 mediante acuerdo unánime y en FIRME; definitivamente aprobado, que dice:

155 **ARTICULO V INCISO b):** ACUERDO, SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de  
156 Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los  
157 concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana  
158 Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrian



159 Calderon Brenes, de la manera más respetuosa les Enviamos la Recomendación  
160 a Transporte Serrano S.A. para realizar la solicitud A dicha empresa como  
161 recomendación para que valoren el caso de que hay personas que se quedan en  
162 espera del servicio en las rutas de Cartago- Santiago y viceversa al salir el  
163 autobús completamente llenos de la terminal la población queda en paraíso o en  
164 cervantes sin poder utilizar el transporte público por lo cual se les envía la  
165 recomendación de dejar 10 – 15 espacios para el resto de los pasajeros que se  
166 recogen en la ruta, debido al tema COVID-19; favor tomarlo en consideración  
167 dentro de sus funciones, agradeciendo la atención a la brindada. ACUERDO  
168 DEFINITIVAMENTE APROBADO. **COMUNIQUESE,**

169 Sin otro en particular se suscribe,  
170 P/ Concejo Municipal de Distrito de Cervantes [transser@gmail.com](mailto:transser@gmail.com) Tel:25746077  
171 **Inciso d):** Documento Enviado

172 **SMC-0134-07-2020**

173 Estimado Rember Machado Segura Presidente y Representante Banda Comunal  
174 Cervantes Presente

175 Le saludo y le deseo los mejores éxitos en cada una de sus actividades diarias.  
176 Por medio de la presente transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal  
177 de Distrito de Cervantes, Sesión Ordinaria N°28, que celebra el Concejo  
178 Municipal de Distrito de Cervantes, el siete de julio del dos mil veinte, mediante  
179 acuerdo unánime y en FIRME; definitivamente aprobado, que dice:

180 **ARTICULO IV INCISO f):**

181 ACUERDO, SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En  
182 forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os);  
183 Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba  
184 Lucia Ramírez Aguilar, convocarlo a reunión el día martes 14 de julio del año en  
185 curso a las 2:30 p.m. en el salón de sesiones del Edificio Municipal, la misma se  
186 llevara a cabo con las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, a  
187 la misma puede asistir únicamente una persona por motivos de COVID-19, favor  
188 aportar su mascarilla para el debido ingreso. Tema a tratar: convenio sobre el  
189 préstamo de instrumentos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
190 **COMUNIQUESE,**

191 ACUERDO N°2: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
192 ACUERDA; En forma unánime y firme; Por no tener más asuntos que objetar se  
193 aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme; con los votos afirmativos de  
194 los concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana  
195 Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar, este concejo dispone  
196 aprobar con las observaciones anteriores del acta de sesión ordinaria número  
197 veinte siete del dos mil veinte. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

198 **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

199 1.Cervantes, 2 de julio del 2020 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes



200 El suscrito Edgardo Alfonso Chacon Agüero, cedula 1-0898-0836, presenta la  
201 renuncia irrevocable del puesto como Presidente del Comité de Deportes y  
202 Recreación Cervantes AD HONOREM. Por favor hacer efectiva esta renuncia a la  
203 mayor brevedad posible. Lic. Edgardo Alfonso Chacón Agüero. **TRASLADAR EL**  
204 **DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS.**

205 Se recomienda analizar las ternas ya recibidas previamente ante el antiguo  
206 Concejo y tomar en cuenta a el señor Jose Masis para conocer si esta anuente por  
207 tomar la presidencia del Comité de Deportes y Recreación Cervantes ya que el  
208 mismo fue mencionado por tres entidades como postulante.

209 2. Cervantes 06 de Julio 2020 Concejo Municipal Cervantes Presente.

210 Reciban un cordial saludo y a la vez deseándoles todos los éxitos en sus  
211 actividades. Transcribe acuerdo tomado por el Comité de Deportes y Recreación  
212 de Cervantes en relación a sus funciones que dice: ACUERDO N° 6 SE  
213 ACUERDA: en forma unánime y firme en la sesión ordinaria N° 10 del Lunes 29 de  
214 Junio del 2020 de los miembros del comité: Edgardo Alfonso Chacon Agüero  
215 presidente, Luis Humberto Ramirez Bonilla secretario, Aarón Stevens Araya  
216 Martinez tesorero, Daniela Casasola Ramirez fiscal; en relación al oficio entregado  
217 el 16 de Junio del presente año en la sesión ordinaria del CMC, el cual consiste en  
218 el traslado de los 28 instrumentos que utilizaba la banda musical en convenio con  
219 et CDRC, por lo tanto este comité quiere solicitar la coordinación de ambas partes  
220 Para realizar la entrega de dichos instrumentos al CMC, con el objetivo que  
221 puedan realizar el nuevo convenio con la banda musical, ACUERDO  
222 DEFINITIVAMENTE APROBADO

223 Agradecemos su comprensión. Quedamos atentos a cualquier Consulta.

224 Comte de Deportes y Recreación de Cervantes

225 Luis Humberto Ramirez Bonilla Secretario CDR Cervantes

226 3.Comision de Acueducto Municipal Acta N°4 acta número cuatro de la  
227 comisión de acueducto municipal celebrada el 01 de julio del 2020 a las cinco y  
228 cuarenta minutos de la tarde en el salón de sesiones sr Hernán Luna Fallas, en el  
229 distrito de Cervantes de Alvarado de Cartago. Miembros Presentes: Alba Lucia  
230 Ramírez Aguilar Presidenta Comisión Ana Jacqueline Araya Matamoros secretaria  
231 suplente Francisco Alonso Chavarría Hernandez funcionarios Marvin Gustavo  
232 Castillo Morales y Atahualpa Pérez Coto, se comprueba el quórum se inicia la  
233 sesión de comisión de acueducto municipal.

234 1-Punto. Carta del señor Carlos Eduardo Sojo Chinchilla. Se analiza y se acuerda  
235 informarle el acuerdo ya existente por el Concejo Municipal de distrito de  
236 Cervantes bajo los criterios técnico del Ingeniero Acueducto Atahualpa Pérez y  
237 criterio administrativo del Intendente Gustavo Castillo.

238 2-Punto. Se acuerda el caso del señor Carlos Ulloa Lopez

239 1.se acuerda para la solicitud de disponibilidad de agua en la construcción  
240 nueva informarle el acuerdo ya existente por el Concejo Municipal de distrito de  
241 Cervantes bajo los criterios técnico del Ingeniero Acueducto Atahualpa Pérez y  
242 criterio administrativo del Intendente Gustavo Castillo.



243 2.se acuerda para las construcciones ya existentes aplicar el acuerdo  
244 municipal de acuerdo al artículo 14 del reglamento de acueducto.

245 3.se acuerda que toda disponibilidad de agua que llegue de ahora en  
246 adelante la tramite el señor Ingeniero pronunciándose el acuerdo municipal ya  
247 existente.

248 Nota: si las cartas vienen dirigidas al Concejo Municipal Distrito Cervantes  
249 trasladar a la secretaria para ser leídas en correspondencia en sesiones  
250 municipales.

251 Cierre de sesión 6:25 p.m.

252 Firma presidente Alba Lucia Ramírez Aguilar

253 Firma secretaria suplente Ana Jacqueline Araya Matamoros

254 4.Comision Plan Regulador acta N°3 acta número tres de la comisión de  
255 Plan Regulador celebrada el 01 de julio del 2020 a las seis y treinta minutos de la  
256 noche en el salón de sesiones sr Hernán Luna Fallas, en el distrito de Cervantes  
257 de Alvarado de Cartago Miembros Presentes Francisco Alonso Chavarría  
258 Hernandez presidente comisión Ana Jacqueline Araya Matamoros secretaria  
259 comisión Alba Lucia Ramírez Aguilar concejal Anderson Calderon concejal  
260 Funcionarios Marvin Gustavo Castillo Morales se comprueba el quórum se inicia la  
261 sesión de comisión de acueducto municipal.

262 1.se analiza el caso del señor Juan Martinez Pacheco se determina que de  
263 acuerdo al plan regulador no se aprueba la segregación solicitada.

264 2.caso del proyecto de segregación del señor Daniel Fait sigue en análisis el  
265 proyecto. En espera de su audiencia el próximo martes 07 de julio del 2020 ante el  
266 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

267 Cierre sesión 7:05 p.m.

268 Firma presidente Francisco Alonso Chavarría Hernandez

269 Firma secretaria Ana Jacqueline Araya Matamoros

270 5.Comision de asuntos jurídicos acta numero dos celebrada el 30 de junio  
271 del 2020 a las 4:10 p.m. en el salón de sesiones sr Hernán Luna Fallas, en el  
272 distrito de Cervantes de Alvarado de Cartago

273 Miembros presentes Ana Jacqueline Araya Matamoros presidenta comisión  
274 Andrea Carolina Sanabria Sojo secretaria Alba Lucia Ramírez Aguilar Francisco  
275 Alonso Chavarría Hernandez funcionarios Marvin Gustavo Castillo Morales y  
276 Mariana Calvo Brenes,

277 1.Nombramiento de la plaza del ingeniero Atahualpa Gustavo nos comenta que en  
278 su momento la vice intendenta Lorena fue la que se encargó de abrir la plaza para  
279 dicho puesto en redes sociales de dicha publicación se apersonaron varios  
280 postulantes los cuales no calificaban para el puesto, Lorena fue quien lo encontró  
281 en el tecnológico Francisco pregunta que si hay un expediente de dicho  
282 nombramiento y se acuerda solicitar el expediente del nombramiento.

283 2.Secretaria, Francisco dice que se tome en cuenta las personas con técnicos en  
284 secretariado Gustavo nos dice que mejor citemos a Belissa a la psicóloga que nos  
285 explique cómo es el proceso, Jaqueline pregunta si María Jose puede aplicar para



286 el puesto de secretaria ya que por la experiencia con la que ella cuenta se le  
287 podría consultar si está dispuesta en participar en este puesto, se le sugiere a la  
288 psicóloga que los perfiles sean personas del pueblo. Lucia recomienda tomar en  
289 cuenta gente del pueblo. Se le solicitara a la secretaria del concejo que cite a la  
290 psicóloga para que nos explique el tema de la secretaria, Gustavo nos dice que  
291 nos asesoremos con la psicóloga.

292 3.Lista de instrumentos 28 provenientes del comité de deportes el cual entrega al  
293 concejo para su administración. También se acuerda levantar un inventario. Se  
294 acuerda que el señor intendente traslade los instrumentos al concejo y valorar en  
295 qué condiciones se encuentran estos instrumentos el comité de deportes los dono  
296 a la banda comunal y vamos a indagar si la banda se encuentra activa y si así lo  
297 fuese se les seguirá haciendo préstamo de tales instrumentos bajo un convenio  
298 que los instrumentos deben llegar al concejo y si no fuese el caso de que la banda  
299 no se encuentra activa buscarles un lugar en el centro cívico cultural para que  
300 queden en fiscalización de la Municipalidad. Cierre sesión 5:11 p.m.

301 Firma presidenta Ana Jacqueline Araya Matamoros

302 Firma secretaria Andrea Carolina Sanabria Sojo

303 Se Deja Constancia De Que El Intendente Consulte En El Departamento Legal De  
304 IFAM U Otra Entidad De Departamento De Recursos Humanos De Otra  
305 Municipalidad o la Psicóloga Belissa, El Tema De Secretaria Para No Incurrir En  
306 Ninguna Irregularidad.

307 6.Cervantes 06 de julio de los 2020 señores Concejo Municipal de Distrito  
308 de Cervantes, la presente es para saludarles y haciéndoles una solicitud de  
309 reunión o sesión con el Concejo Municipal De Cervantes ya que la banda comunal  
310 de Cervantes ha recibido una carta informando del traslado de los instrumentos al  
311 Concejo Municipal. Por lo cual el comité de la Banda Comunal tiene algunas  
312 dudas al respecto y quisiéramos ser parte de una reunión con el concejo.  
313 Quedamos a la espera de su pronta respuesta y agradecemos de antemano su  
314 comprensión. Rember Machado Segura, presidente y representante Adriana  
315 Brenes C y María Jose Corrales Sanabria. **TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA**  
316 **COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS.**

317 7.Cervantes 07 de julio del 2020 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes  
318 estimados funcionarios mi nombre es Idanis Soto Gomez cedula 304840872, soy  
319 vecina de cervantes desde hace 25 años hace unos meses atrás empecé a  
320 realizar las vueltas en la Mucap para recibir el bono de vivienda. Actualmente ya  
321 tengo el permiso de agua lo que ocupo es que le cambien el número de escritura  
322 ya que anteriormente se lo había puesto a la escritura de mi papa Benedicto Soto  
323 Granados cedula de identidad 302250845. Por ello, necesito que me ayuden en el  
324 cambio ya de numero para poder entregar los papeles en Mucap ya que el pasado  
325 01 de julio del 2020 hable con un muchacho moreno que no recuerdo el nombre el  
326 cual me dijo que no se podía cambiar el número. Agradezco toda la ayuda que me  
327 puedan brindar.



328 Se despide, Idanis Soto Gómez **TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA**  
329 **COMISION DE ACUEDUCTO.**

330 8.Informe de Evaluación Semestral (I Semestre 2020: de enero a junio)  
331 Procede la Licda. Mery Araya Molina a realizar la exposición ante los señores  
332 miembros del Concejo Municipal; del Informe de Evaluación Semestral, mismo que  
333 se detalla a continuación:

## ***CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES***



## ***INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2020***



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
Correo electrónico: [info@cmdcervantes.go.cr](mailto:info@cmdcervantes.go.cr)  
Telefax: 2534-8310

Cervantes, 03 de julio del 2020.

## ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL. I SEMESTRE 2020

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP); la evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

Estas normas estipulan que las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada; y que incluye entre otros aspectos, a) el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, considerando las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos, b) las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado para cada uno de los programas presupuestarios, y c) las acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional. En cumplimiento de lo anterior, se presentan a continuación los resultados de ejecución de los recursos y cumplimiento de metas, al primer semestre del año 2020, por parte del Concejo Municipal de Cervantes.



### 3. Resultados, logros y desviaciones

#### Programa I. Administración General

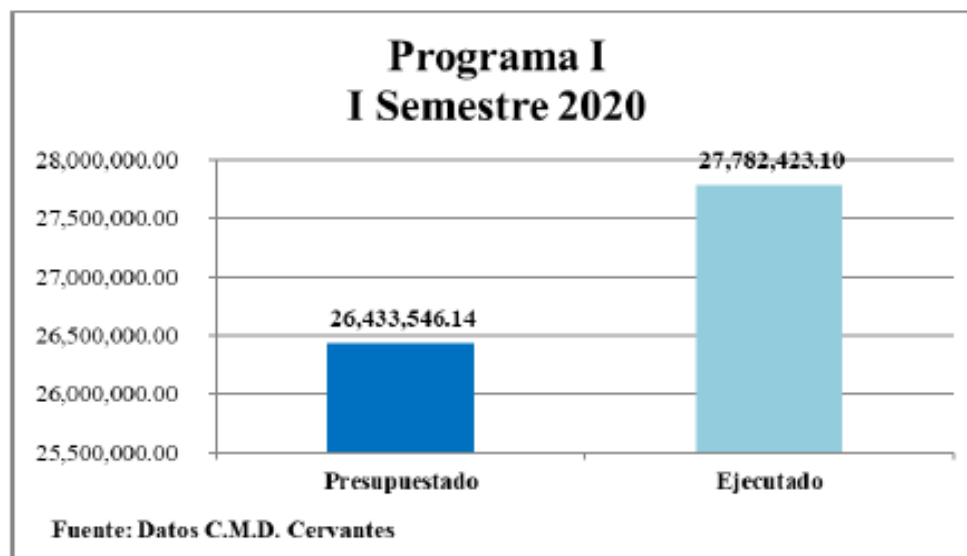
#### Concejo Municipal de Cervantes

#### 3.1. Programa I. Administración General

En el programa I del Concejo Municipal de Cervantes, se incluyen las áreas de Intendencia, Viceintendencia, Secretario del Concejo, Presupuesto-Contabilidad y Tesorería Municipal.

**Misión:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

#### Análisis de los resultados físicos financieros



En el Programa I del C.M.D. Cervantes, se ejecutó un 105.10% del presupuesto asignado para el primer semestre del año en curso. En cuanto al presupuesto según asignación presupuestaria para dicho semestre que ascendía a la suma de €26.433.546,14 (originado en presupuesto ordinario ajustado), se utilizaron en dicho lapso €27.782.423,10.



### **3.1.1. Meta 1. (Actividad 01-Administración General)**

#### **3.1.1.1. Principales logros**

- Debido a los efectos de las mejoras realizadas a partir de la administración 2016-2020, tales como: implementación del sistema informático integrado de ingresos municipales, esfuerzos en la gestión de cobro, y fortalecimiento de distintos procesos administrativos, se obtuvieron excelentes resultados en la recaudación al corte del primer semestre 2020; con los cuales, se logran cubrir los egresos necesarios para realizar la gestión administrativa y operativa además del Concejo Municipal de Cervantes.

#### **3.1.1.2. Principales desviaciones**

- De acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo. Además, actualmente no se ha finiquitado el proceso de nombramiento de secretario de Concejo ante la jubilación de la anterior titular del puesto en diciembre 2019; debido a factores como el cambio de administración por elecciones municipales que no había permitido retomar decisiones y trámites al respecto, y la emergencia nacional por COVID-19 que impide las visitas de funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (U.N.G.L.), institución que brinda la asesoría y acompañamiento en las distintas fases como el perfil del puesto, concurso externo, entre otros.

#### **3.1.1.3. Acciones propuestas**

- Se formula y aprueba el presupuesto extraordinario No.01-2020 incluyendo diferencias por presupuesto inicial ajustado y aplicaciones por saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2019, a la espera de la aprobación por parte del Órgano Contralor con el propósito de contar con el contenido necesario para cubrir los egresos relacionados



con la Administración General del Concejo Municipal de Cervantes, durante el segundo semestre 2020. Por otra parte; finalizar a la brevedad posible la contratación del secretario del Concejo, implementando un proceso de selección objetivo y que asegure que la persona que se esté contratando cuente con las competencias necesarias para lograr el mejor desempeño en sus funciones demostrando sus destrezas, habilidades y conductas.

### **3.1.2. Meta 2. (Actividad 04-Registro de Deudas, Fondos y Transferencias)**

#### **3.1.2.1. Principales logros**

• En cuanto a las transferencias corrientes a las distintas entidades presupuestadas, a la fecha de corte (30 de junio del 2020) se realizaron pagos parciales a las siguientes instituciones:

- ✓ Ministerio de Hacienda O.N.T. (1% I.B.I)
- ✓ Junta Administrativa Registro Nacional (3% I.B.I.)
- ✓ Aporte CONAGEBIO (10% Ley 7788)
- ✓ Fondo Parques Nacionales (70% del 90% de la Ley 7788)
- ✓ Juntas de Educación (10% I.B.I.)
- ✓ Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) 0.5%
- ✓ Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago
- ✓ Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
- ✓ Unión Nacional de Gobiernos Locales

#### **3.1.2.2. Principales desviaciones**

• Se aplicaron las transferencias conforme el primer corte de recaudación trimestral, y disponibilidad presupuestaria-económica.

#### **3.1.2.3. Acciones propuestas**

• Girar las transferencias a las diferentes entidades según corresponda por recaudación de ingresos corrientes del periodo durante el segundo semestre del año en curso, así como las



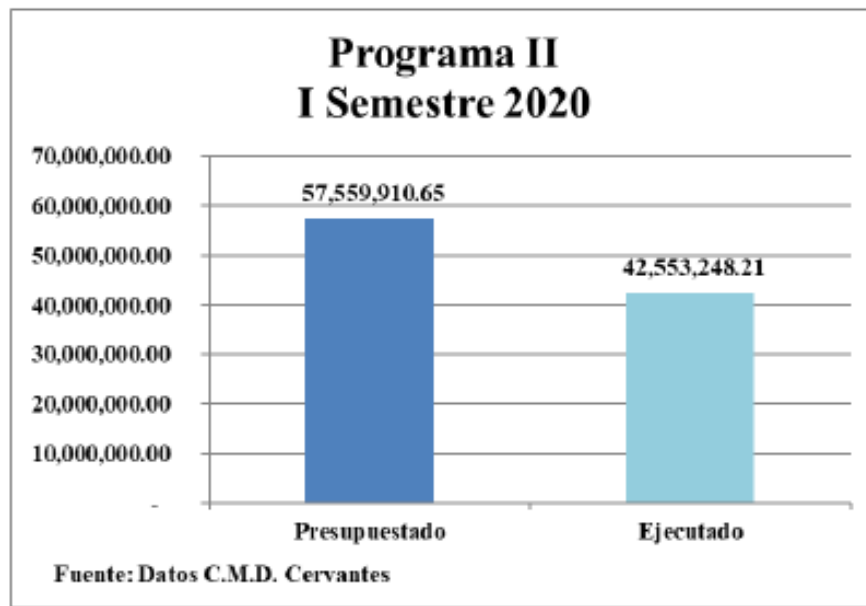
respectivas según saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2019 una vez aprobado el contenido presupuestario incorporado en extraordinario No.01-2020.

**4. Resultados, logros y desviaciones**  
**Programa II. Servicios Comunes**  
**Concejo Municipal de Cervantes**

**4.1. Programa II. Servicios Comunes**

En el Programa II Servicios Comunitarios se consideran servicios esenciales tales como: 02-recolección de basura, 03-mantenimiento de calles y caminos, 06-acueducto, y 16-depósito y tratamiento de basura; por parte del C.M.D. Cervantes. Además, los servicios 09-educativos, culturales, y deportivos (en lo que concierne a la aplicación de los recursos del Comité Distrital de Deportes: 3% sobre los ingresos corrientes presupuestados según P.O. ajustado, que es ejecutado desde C.M.D. Cervantes aperturando este programa presupuestario), 25-protección del medio ambiente, y 28-atención de emergencias.

**Misión:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Análisis de los resultados físicos financieros**

En relación al programa II durante el primer semestre del periodo 2020 se ejecutó un 73.93% del presupuesto aprobado para dicho semestre, y con referencia al presupuesto según asignación presupuestaria para el primer semestre 2020 de €57.559.910,65 (originado en presupuesto ordinario ajustado); se ejecutó un monto de €42.553.248,21.

**4.1.1. Meta 1. (Servicio 02 - Recolección de Basura)****4.1.1.1. Principales logros**

- Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado gastos necesarios para brindar el servicio de recolección diferenciado de residuos sólidos a la comunidad, durante el primer semestre del 2020.

**4.1.1.2. Principales desviaciones**



- De acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo. Adicionalmente; incrementaron los costos por el servicio de disposición final de residuos debido al cierre del relleno sanitario Los Pinos, administrado por la empresa WPP el cual utiliza el C.M.D. Cervantes desde febrero del año 2017, por lo que se convinieron algunos cambios con el contratista del servicio de recolección de residuos ajustando los horarios y categorías de cada día, entre lo que destaca la suspensión temporal del servicio mensual de recolección residuos no tradicionales.

#### **4.1.1.3. Acciones propuestas**

- Se formula y aprueba el presupuesto extraordinario No.01-2020 incluyendo diferencias por presupuesto inicial ajustado y aplicaciones por saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2019, a la espera de la aprobación por parte del Órgano Contralor con el fin de poseer el contenido presupuestario y económico requerido para brindar el servicio conforme a la comunidad del distrito. Así como fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la población con el propósito de reducir lo más posible la cantidad de residuos que se depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar.

#### **4.1.2. Meta 2. (Servicio 03 - Mantenimiento de Caminos y Calles)**

##### **4.1.2.1. Principales logros**

- La ejecución de los recursos referentes a esta meta, corresponden a egresos fijos y otros imprevistos mínimos en la atención de calles y caminos vecinales.

##### **4.1.2.2. Principales desviaciones**



- Al corte del primer semestre del 2020, no fue posible ejecutar diversas partidas presupuestarias aprobadas, por dificultades de tiempo y recurso humano; como lo es la contratación para ocupar la plaza vacante de peón de caminos y calles ante jubilación del titular del puesto el año anterior. Adicionalmente; de acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo.

#### **4.1.2.3. Acciones propuestas**

- Durante el segundo semestre del 2020, realizar las gestiones necesarias para la ejecución de las partidas presupuestarias conforme lo vigente para este periodo; así como el procedimiento de contratación de la plaza vacante en este programa presupuestario, siendo de vital importancia por la falta de recurso humano y necesidades priorizadas en la atención de estas tareas pro-desarrollo del distrito y de los intereses locales.

#### **4.1.3. Meta 3. (Servicio 06 - Acueducto)**

##### **4.1.3.1. Principales logros**

- Los recursos ejecutados en esta meta corresponden a los egresos necesarios para realizar las labores de mantenimiento rutinario de las tuberías, atención de averías, mejoras varias en la red de distribución del acueducto municipal y del correcto funcionamiento del servicio. Entre los cuales se pueden mencionar; las remuneraciones de personal a cargo, y la adquisición de diversos materiales, suministros y/o herramientas conformen sean requeridos. También resaltan producto de la emergencia nacional por COVID-19 y en atención a la directriz 076-S, todos los esfuerzos para garantizar la continuidad del suministro de agua potable como medidas de prevención de contagios.



#### 4.1.3.2. Principales desviaciones

- De acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo.

#### 4.1.3.3. Acciones propuestas

- Se formula y aprueba el presupuesto extraordinario No.01-2020 incluyendo diferencias por presupuesto inicial ajustado y aplicaciones por saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2019, a la espera de la aprobación por parte del Órgano Contralor con el fin de poseer el contenido presupuestario y económico requerido para mantener en óptimas condiciones los tanques de almacenamiento, tuberías y demás instalaciones, posibilitando la prestación de un adecuado servicio de abastecimiento de agua potable.

#### 4.1.4. Meta 4. (Servicio 09 - Educativos, Culturales y Deportivos)

##### 4.1.4.1. Principales logros



- Se ejecutaron algunos pagos de los recursos pertenecientes al Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cervantes, entre los que resaltan los servicios mensuales de electricidad del gimnasio, y las torres oeste y este de la plaza de deportes del sector El Alto, servicio corte de césped de instalaciones deportivas El Alto y El Bajo, y mantenimiento-reparación de chapeadora.

#### **4.1.4.2. Principales desviaciones**

- De acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo. Se considera también que se encontraba en proceso de nombramiento de nuevos miembros del Comité de Deportes, los cuales fueron juramentados en sesión ordinaria N°16 del 21 de mayo del 2020, por lo que existe un periodo prudencial mientras formulan un plan de trabajo para atender las necesidades, conocen el presupuesto disponible, y se adecuan a las disposiciones que aplican para la ejecución, entre otros.

#### **4.1.4.3. Acciones propuestas**

- Se formula y aprueba el presupuesto extraordinario No.01-2020 incluyendo diferencias por presupuesto inicial ajustado y aplicaciones por saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2019, a la espera de la aprobación por parte del Órgano Contralor para así ejecutar proyecto de construcción y/o mejoras-adiciones a las instalaciones deportivas de Cervantes.

#### **4.1.5. Meta 5. (Servicio 16 – Depósito y tratamiento de basura)**

##### **4.1.5.1. Principales logros**



- Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado los gastos para efectuar el adecuado tratamiento de los residuos generados en el distrito, situándolos en condiciones seguras. Se ha ejecutado la partida conforme los costos generados por toneladas de residuos trasladados a disposición final en el transcurso del primer semestre 2020.

#### 4.1.5.2. Principales desviaciones

- De acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando por la falta de contenido presupuestario requerido. Por otra parte; a partir del año 2020 los costos de disposición de residuos sufren un aumento significativo debido cierre del relleno sanitario Los Pinos, administrado por la empresa WPP el cual utiliza el C.M.D. Cervantes desde febrero del año 2017. En la actualidad el distrito de Cervantes, cuenta con aprox. 2054 contribuyentes de este servicio a los cuales se les brinda el servicio de recolección de residuos valorizables (casa a casa) y tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Se generaban en promedio 35 toneladas de residuos sólidos por semana y 140 toneladas al mes, y que estaban siendo transportados al relleno sanitario Los Pinos, ubicado en el distrito Dulce Nombre, cantón Central de la provincia de Cartago.

Lo ocurrido coloca a la institución en una situación vulnerable, y a un eventual problema de salud pública, como lo es, la no recolección, tratamiento y disposición de los residuos sólidos del distrito de Cervantes, en vista de que el Estado, del cual las Municipalidades somos integrantes, como entidades autónomas descentralizadas, debemos garantizar a toda persona del distrito, el derecho a disfrutar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para desarrollarse según se dispone el artículo 50 de nuestra Constitución Política, y además tutelar el bien jurídico de la vida y de la salud pública de conformidad con el artículo 21 Constitucional. Además, se debe tener presente que por ley se ha establecido que el servicio de recolección, acarreo y disposición final de residuos sólidos estarán a cargo de las Municipalidades del país, como uno de los servicios públicos domiciliarios por excelencia



de los Entes Locales. Por lo que, el no realizar el servicio pone en riesgo en forma negativa el ambiente, la salud pública y el recurso hídrico de los y las habitantes del distrito de Cervantes, si no son tratados como se deben y con las buenas prácticas y por los profesionales que corresponda. Como se señaló entonces todos estos cambios producen inevitables aumentos en los gastos corrientes para la prestación del servicio, siendo que por ejemplo el costo por disposición de residuos pasó de ₡10,000.00 (diez mil colones) a ₡20,250.00 (veinte mil doscientos cincuenta colones) por tonelada, y con una disposición actual de aprox.100 toneladas mensuales ya que se ajustó el horario de recolección de residuos suspendiendo el servicio diferenciado de residuos no tradicionales.

#### **4.1.5.3. Acciones propuestas**

- Se formula y aprueba el presupuesto extraordinario No.01-2020 incluyendo diferencias por presupuesto inicial ajustado y aplicaciones por saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2019, a la espera de la aprobación por parte del Órgano Contralor con el fin de poseer el contenido presupuestario y económico requerido para brindar el servicio conforme a la comunidad del distrito. Así como fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la población con el propósito de reducir lo más posible la cantidad de residuos que se depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar.

#### **4.1.6. Meta 6. (Servicio 25 – Protección del Medio Ambiente)**

##### **4.1.6.1. Principales logros**

- No corresponde la ejecución durante el primer semestre, ya que su asignación presupuestaria se encuentra programada para el segundo semestre del año en curso.

##### **4.1.6.2. Principales desviaciones**

- No aplica.

##### **4.1.6.3. Acciones propuestas**



- No aplica.

#### **4.1.7. Meta 7. (Servicio 28 – Atención emergencias)**

##### **4.1.7.1. Principales logros**

- No corresponde la ejecución durante el primer semestre, ya que su asignación presupuestaria se encuentra programada para el segundo semestre del año en curso.

##### **4.1.7.2. Principales desviaciones**

- No aplica.

##### **4.1.7.3. Acciones propuestas**

- No aplica.

## **5. Resultados, logros y desviaciones**

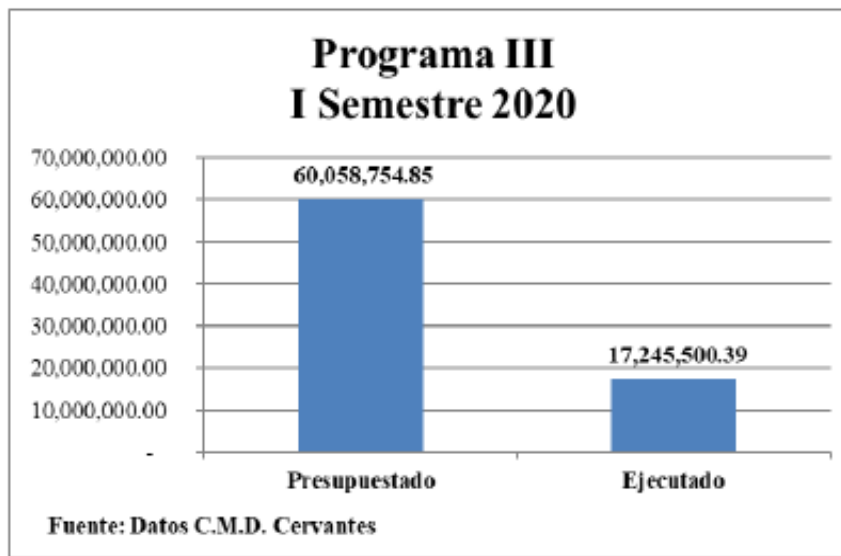
### **Programa III. Inversiones**

#### **Concejo Municipal de Cervantes**

##### **5.1. Programa III. Inversiones**

En el programa III Inversiones se incorporan los proyectos de inversión según el presupuesto ajustado para el año 2020 conforme lo requerido en oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República por improbación del presupuesto inicial del periodo (corresponde al presupuesto aprobado en el año inmediato anterior, con los ajustes que procedan, por exclusión de ingresos y gastos que, por su naturaleza, sólo tienen eficacia para ese año, por lo tanto no es procedente la incorporación de proyectos nuevos).

**Misión:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Análisis de los Resultados Físico Financieros**

En el Programa III, se ejecutó el 28.71% de los recursos aprobados para los proyectos de inversión durante el primer semestre del 2020; con referencia al presupuesto con asignación presupuestaria para dicho semestre que asciende al monto de €60.058.754,85 (originado en presupuesto ordinario ajustado); ejecutándose la suma de €17.245.500,39.

A continuación; se detallan los principales logros, desviaciones y acciones propuestas por meta en el programa de inversiones del presupuesto inicial ajustado 2020 según plan operativo (haciendo referencia exclusivamente en este informe a las metas cuya asignación presupuestaria fue consignada para el primer semestre 2020);

**5.1.1. Meta - proyecto: Asfaltado camino Cruce Los Cucas****5.1.1.1. Principales logros**

- No fue posible ejecutar esta meta durante el primer semestre del 2020.

**5.1.1.2. Principales desviaciones**



- De acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020 en proyectos. Se requería un monto de €23.399.181,75 para ejecutar este proyecto y así poder intervenir el camino como tal; sin embargo, el primer desembolso de los recursos de la Ley N°8114-9329 se obtuvo a finales del mes de abril. Lo cual, aunque aún se disponía de tiempo para ejecutarse en el primer semestre, no se pudo dado que antes de intervenir, se tenía que mejorar el camino en algunos tramos que lo necesitan como proceso previo a ser asfaltado; y al no contar con equipo disponible y material no se pudo proceder, y mucho menos a dar inicio a un proceso de contratación de la obra.

#### **5.1.1.3. Acciones propuestas**

- Se pretende iniciar el proceso de contratación durante el segundo semestre, esto una vez se cuente con el presupuesto extraordinario aprobado para así adquirir material base para intervenir los 600 metros de camino propuesto, contando con el 100% de disponibilidad de la maquinaria y personal para la atención de los proyectos de gestión vial.

#### **5.1.2. Meta - proyecto: Mantenimiento y mejoras caminos varios**

##### **5.1.2.1. Principales logros**

- No fue posible ejecutar esta meta durante el primer semestre del 2020.

##### **5.1.2.2. Principales desviaciones**

- De acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020 en proyectos.



Se pretendía intervenir sectores para mantenimiento y mejoras con equipo alquilado; sin embargo, no se cuenta con contenido presupuestario para la adquisición de material base por ajustes P.I. improbadado se deberá entonces esperar la aprobación de los recursos en presupuesto extraordinario.

#### **5.1.2.3. Acciones propuestas**

- Ejecutar lo requerido durante el segundo semestre del 2020, y ajustar la planificación interna de las tareas y proyectos a realizar a la espera de lo incorporado en presupuesto extraordinario para complementar.

#### **5.1.3. Meta - proyecto: Unidad Técnica**

##### **5.1.3.1. Principales logros**

- Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a ingeniera de Gestión Vial, operador de maquinaria pesada, y contrataciones bajo la modalidad de jornales por aprox. 3 meses efectuando estos trabajos manuales afines al mantenimiento y mejoras de vías de comunicación terrestre distritales y demás cargas patronales, así como otros gastos relacionados con la gestión administrativa y operativa de esta área, la cual permite asegurar el uso eficiente de los recursos de la Ley N°8114-9329.

##### **5.1.3.2. Principales desviaciones**

- De acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020.

##### **5.1.3.3. Acciones propuestas**

- Continuar con la ejecución durante el segundo semestre 2020, y según las obligaciones/tareas de la U.T.G.V. para seguir asegurando la debida atención de la red vial



distrital, a la espera de la aprobación de los recursos incorporados en presupuesto extraordinario.

#### **5.1.4. Meta - proyecto: Dirección Técnica – Valoración y Bienes Inmuebles**

##### **5.1.4.1. Principales logros**

- Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a oficinista -a cargo del proyecto de ordenamiento y apertura de proceso de declaraciones de Bienes Inmuebles en el distrito- y demás cargas patronales. En el transcurso del primer semestre (de enero al 30 de junio del 2020) esta oficina ha recepcionado aprox.132 declaraciones (mediante procesos de declaración voluntaria por parte de los contribuyentes, y vinculación como solicitud al requerir otros trámites con las demás áreas institucionales), procesos de depuración y actualización a través de traspasos según información de nuevos propietarios de los bienes inmuebles, ingreso de hipotecas conforme los datos enviados de forma trimestral por parte del servicio de entrega de datos SENDA -lo cual aumenta la base imponible-, atención de consultas de los contribuyentes con el acompañamiento de asesor de la O.N.T., entre otros.

##### **5.1.4.2. Principales desviaciones**

- Algunas partidas presupuestarias no fueron necesarias ejecutar al corte del primer semestre 2019, según las necesidades que surgieron. Además; en espera de la elaboración y presentación del manual de puestos de la Institución, no se efectuó la contratación del profesional para efectuar valoraciones de bienes inmuebles -de vital importancia para fortalecer la gestión de esta área-. Por otra parte; debido a la actual emergencia por COVID-19 y a partir de disposiciones-recomendaciones del Ministerio de Salud al respecto sobre la atención presencial, se ha evidenciado una disminución en el acercamiento de las personas a realizar este tipo de trámites.

##### **5.1.4.3. Acciones propuestas**

- Continuar con la ejecución durante el segundo semestre 2020 conforme lo programado, y según las obligaciones/tareas de esta oficina para seguir aumentando la base



imponible del impuesto de bienes inmuebles y, por ende, mejorar la recaudación del IBI que permite la incorporación de proyectos con el fin de satisfacer necesidades comunales. Además; se pretende generar una propuesta atractiva que atraiga a los contribuyentes a regularizar lo referente a los bienes inmuebles que se encuentren para la jurisdicción de este distrito, buscar o crear una solución informática que automatice procesos de Google Earth el cual se trabaja en conjunto con el departamento de la Municipalidad de Alvarado provocando que el mantenimiento del mapa catastral sea más eficiente y permita una mayor ubicación de las zonas conforme a las propiedades.

#### **5.1.5. Meta - proyecto: Campaña Residuos Sólidos**

##### **5.1.5.1. Principales logros**

- No fue posible ejecutar ninguna partida del 25% de esta meta que fue asignado para el primer semestre del 2020.

##### **5.1.5.2. Principales desviaciones**

- De acuerdo con el oficio DFOE-DL-1946 de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020 en proyectos. Además; debido a la carga de trabajo de los funcionarios municipales, no se ha logrado destinar el tiempo requerido para la atención de este tipo de proyectos.

##### **5.1.5.3. Acciones propuestas**

- A partir del segundo semestre del año 2020, realizar campañas de divulgación sobre la gestión integral de residuos sólidos, procesos de sensibilización en la comunidad, y conciencia sobre el valor del servicio diferenciado de recolección que se brinda en el distrito; así como fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la población con el propósito de reducir lo más posible la cantidad de residuos que se depositan en rellenos



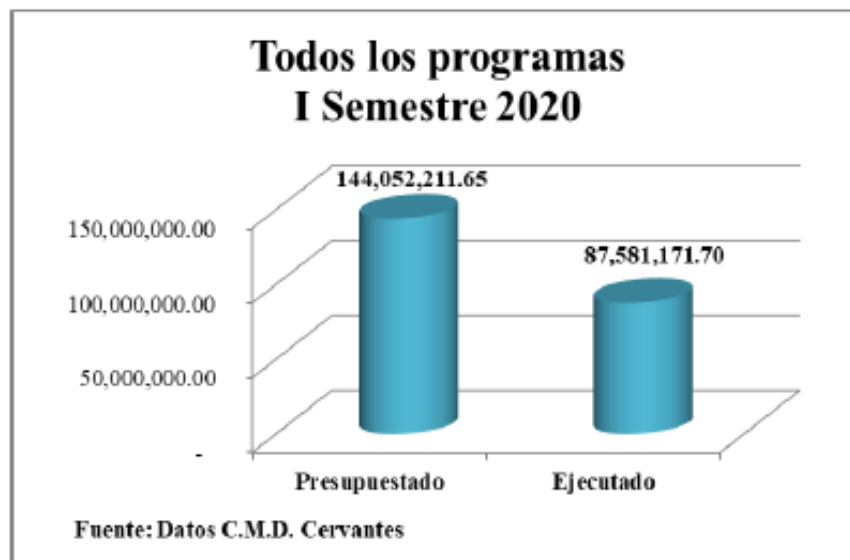
sanitarios y que realmente no se pueden recuperar, limpieza de sitios públicos y alrededores, y retomar el proyecto de compostaje que se había considerando en el año 2019, entre otras medidas para protección del medio ambiente desde este eje.

**6. Resultados institucionales semestrales**

**I semestre 2020**

**Concejo Municipal de Cervantes**

El siguiente gráfico muestra en sumas totales la ejecución del presupuesto asignado para el primer semestre del año 2020 (originado en presupuesto ordinario ajustado, por P.I. improbadado), estos datos señalan en términos porcentuales una ejecución de recursos del 60.80% durante dicho semestre;





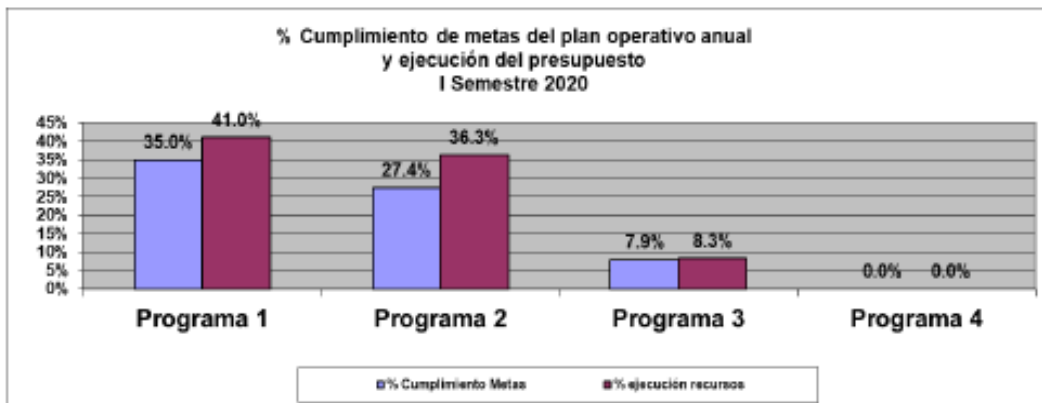
**8. Resultados institucionales semestrales**

**Cumplimiento metas plan operativo**

**Concejo Municipal de Cervantes**

El grado de cumplimiento al primer semestre de las metas planteadas en el plan operativo para el año en curso (ajustado por P.I. improbad), se presenta a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual P.O. 2020 AJUSTADO						
AL 30 DE JUNIO DEJ. 2020 AJUSTADO						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Aloanzado	Programado	Aloanzado	Programado	Aloanzado
Programa I	0%	0%	35%	35%	35%	35%
Programa II	0%	0%	34%	27%	34%	27%
Programa III	25%	4%	50%	50%	27%	8%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>8%</b>	<b>1%</b>	<b>40%</b>	<b>37%</b>	<b>24%</b>	<b>18%</b>



**9. Resultados institucionales semestrales**

**Comportamiento de los ingresos**

**Concejo Municipal de Cervantes**



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Con respecto al presupuesto ordinario ajustado (originado por P.I. improbad) para el periodo 2020 del Concejo Municipal de Cervantes, es establecen valores en un 50% del ingreso aprobado para el año como base para la comparación del porcentaje de recaudación al 30 de junio del 2020; de la siguiente forma:

Del 01 de enero al 30 de junio del 2020  
Comportamiento de los ingresos  
Concejo Municipal Distrito de Cervantes

Estructura de ingresos	Proyecc. presupuesto I Semestre 2020	Total Ingresado I Semestre 2020	Pendiente a ingresar	% Recaudación al 30 de junio 2020
<b>Totales</b>	<b>196,485,914.64</b>	<b>250,122,850.48</b>	<b>- 53,636,935.84</b>	
1 Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	11,000,000.00	20,625,366.24	- 9,625,366.24	187.50%
2 Impuesto sobre el cemento	19,775,023.49	20,450,549.70	- 675,526.21	103.42%
3 Impuestos específicos sobre la construcción	4,125,000.00	6,848,393.00	- 2,723,393.00	166.02%
4 Patentes Municipales	9,800,000.00	15,082,947.44	- 5,282,947.44	153.91%
5 Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	2,250,000.00	2,203,541.00	46,459.00	97.94%
6 Timbre Pro-parques Nacionales	250,000.00	565,247.00	- 315,247.00	226.10%
7 Venta de agua	26,600,000.00	55,310,045.61	- 28,710,045.61	207.93%
8 Alquiler de edificios e instalaciones	600,000.00	-	600,000.00	-
9 Servicio de instalación y derivación de agua	1,000,000.00	1,856,108.00	- 856,108.00	185.61%
10 Servicio de recolección de basura	35,400,000.00	39,295,686.76	- 3,895,686.76	111.00%
11 Otros servicios comunitarios (hidrantes)	-	2,570,788.21	- 2,570,788.21	-
12 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,000,000.00	3,129,500.00	- 1,129,500.00	156.48%
13 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	-	1,714,768.65	- 1,714,768.65	-
14 Multas varias	150,000.00	474,868.00	- 324,868.00	316.58%
15 Intereses moratorios	2,750,000.00	4,624,383.99	- 1,874,383.99	168.16%
16 Aporte IFAM Licores Nacionales	760,958.58	635,178.02	125,780.56	83.47%
17 Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	80,024,932.57	74,735,478.86	5,289,453.71	93.39%

Cabe señalar que los altos porcentajes de recaudación que se evidencian en el cuadro anterior obedecen exclusivamente a que la base de comparación es el presupuesto ajustado vigente a la fecha de corte de este informe de evaluación; en vista de la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020 y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la LOGR, el presupuesto inicial 2020 que rige corresponde al presupuesto aprobado en el año inmediato anterior, con los ajustes que procedan, por exclusión de ingresos y gastos que, por su naturaleza, sólo tienen eficacia para ese año; siendo entonces que el presupuesto ajustado por rubro de ingreso, por partida presupuestaria de gastos y por programas es igual o inferior al presupuesto definitivo del año precedente. Por lo tanto; distintos cambios planteados en la



estimación de ingresos para el periodo 2020 fueron improbados presupuestariamente, como lo son el incremento significativo sobre la proyección de ingresos corrientes del presupuesto inicial 2020 y que se espera continúe en aumento para los periodos siguientes. Lo anterior debido a que, el C.M.D. Cervantes está iniciando una serie de mejoras significativas con el propósito de fortalecer la gestión administrativa y de prestación de los servicios, y por ende mejorar la recaudación; como lo son, por ejemplo, la actualización de la estructura tarifaria del servicio de acueducto en el periodo 2019 -la cual no había sido sometido a un estudio de recalificación desde el año 2012, así como la presupuestación por primera vez de la tarifa de hidrantes para el periodo 2020 en cumplimiento a la Ley N°8641 y su reglamento.

## CONCLUSIONES

La emisión de informes que reflejen el avance en la ejecución y la liquidación presupuestaria, es de suma importancia, tal y como se ha comentado anteriormente, sin embargo, el provecho que tienen estos informes es limitado si la Administración no los analiza y valora en forma oportuna, sistemática y objetiva, en busca de determinar si su actuación corresponde a lo esperado, en términos de los resultados físicos y financieros alcanzados; y a los requerimientos actuales de la población meta.

De lo expuesto anteriormente, resulta evidente que la principal afectación para el Concejo Municipal de Cervantes en el cumplimiento de las metas para el periodo 2020 se originó en la improbación del presupuesto inicial del periodo 2020, perjudicando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2020; y posteriormente, los atrasos por los cambios de administración debido a las elecciones municipales que correspondían en este año, considerando por ejemplo los periodos de adaptación de miembros del Concejo Municipal.



Elaborado por:

  
Concejo Municipal  
Cervantes  
Lic. Mery Araya Molina  
Dpto. Contabilidad  
Edda. Mery Araya Molina

Contadora Municipal

Concejo Municipal Distrito de Cervantes

cc. Archivo



359 Con sus respectivos detalles, y anexo, de acuerdo a lo establecido:  
360 ACUERDO N°3: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
361 ACUERDA; Conocidos y analizados el respectivo informe. En forma unánime y  
362 firme; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Francisco Alonso  
363 Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez  
364 Aguilar, se da el visto bueno y total conocimiento al Informe de Evaluación  
365 Semestral (I Semestre 2020: de enero a junio), presentado por parte de la Licda.  
366 Mery Araya Molina, Contadora, envíese el presente acuerdo ante la Municipalidad  
367 de Alvarado, para su conocimiento y su debida tramitación ante el ente contralor.  
368 ACUERDO FIRME. Con copia a Lizeth Acuña. Encargada de Presupuesto,  
369 Municipalidad de Alvarado.  
370 9. Informe de Ejecución Trimestral (II Trimestre 2020: de abril a junio)  
371 Procede la Licda. Mery Araya Molina a realizar la exposición ante los señores  
372 miembros del Concejo Municipal; del Informe de Ejecución Trimestral, mismo que  
373 se detalla a continuación:

## **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**



### **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2020 (INCLUYE CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)**





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

RESUMEN: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	51,948,253.37	20,354,789.32
Servicios	7,463,023.65	3,623,842.02
Materiales y Suministros	1,257,000.00	395,438.54
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	578,091.20	362,749.70
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>61,246,368.22</b>	<b>24,736,819.58</b>

04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	-	-
Servicios	-	-
Materiales y Suministros	-	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	6,449,996.18	3,045,603.52
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>6,449,996.18</b>	<b>3,045,603.52</b>

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

02 RECOLECCIÓN DE BASURA

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	5,270,568.53	2,366,351.96
Servicios	33,365,139.62	15,123,613.31
Materiales y Suministros	250,000.00	3,800.00
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>38,885,708.15</b>	<b>17,493,765.27</b>

Concejo M  
Lic. Mery  
Dpto. C



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

RESUMEN: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	8,619,404.07	2,160,625.09
Servicios	4,320,066.71	408,366.15
Materiales y Suministros	5,282,908.33	170,437.94
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>18,222,379.11</b>	<b>2,739,429.18</b>

06 ACUEDUCTO

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	16,286,803.43	6,681,717.88
Servicios	7,640,304.82	1,073,179.03
Materiales y Suministros	12,452,891.75	1,484,552.00
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>36,380,000.00</b>	<b>9,239,448.91</b>

09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	-	-
Servicios	5,594,999.75	313,279.00
Materiales y Suministros	1,145,553.00	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>6,740,552.75</b>	<b>313,279.00</b>

Concejo Municipal  
Lic. Mery  
Dpto. Co



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

RESUMEN: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	8,619,404.07	2,160,625.09
Servicios	4,320,066.71	408,366.15
Materiales y Suministros	5,282,908.33	170,437.94
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>18,222,379.11</b>	<b>2,739,429.18</b>

06 ACUEDUCTO

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	16,286,803.43	6,681,717.88
Servicios	7,640,304.82	1,073,179.03
Materiales y Suministros	12,452,891.75	1,484,552.00
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>36,380,000.00</b>	<b>9,239,448.91</b>

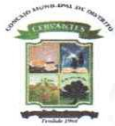
09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	-	-
Servicios	5,594,999.75	313,279.00
Materiales y Suministros	1,145,553.00	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>6,740,552.75</b>	<b>313,279.00</b>

Concejo  
Lic. M.  
Dpto.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

RESUMEN: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

16 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	-	-
Servicios	16,239,291.85	12,767,325.85
Materiales y Suministros	-	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>16,239,291.85</b>	<b>12,767,325.85</b>

25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	-	-
Servicios	135,000.00	-
Materiales y Suministros	-	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>135,000.00</b>	-

28 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	-	-
Servicios	-	-
Materiales y Suministros	500,000.00	-
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	-	-
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>500,000.00</b>	-

Concejo Mun  
Cer  
Lic. Mery An  
Dpto. Con



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

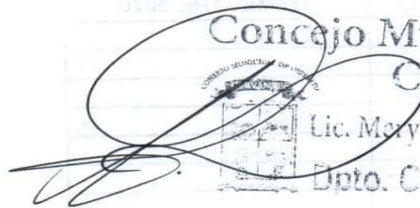


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

RESUMEN: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	TOTAL DE GASTOS AL II TRIMESTRE 2020
Remuneraciones	33,216,985.10	13,116,774.67
Servicios	20,722,285.62	1,527,011.13
Materiales y Suministros	24,699,298.04	2,516,284.59
Intereses y Comisiones	-	-
Activos Financieros	-	-
Bienes Duraderos	129,533,964.25	85,430.00
Transferencias Corrientes	-	-
Transferencias de Capital	-	-
Amortización	-	-
Cuentas Especiales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>208,172,533.01</b>	<b>17,245,500.39</b>
<b>TOTALES</b>	<b>392,971,829.27</b>	<b>87,581,171.70</b>


  
 Concejo Municipal  
 Cervantes  
 Lic. Mery Araya Molina  
 Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMIA 1 - 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL - 2do TRIMESTRE 2020

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIO	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
0.0.00	REMUNERACIONES	51,948,253.37	-	1,440,000.00	1,440,000.00	53,388,253.37	51,948,253.37	11,330,432.35	20,354,768.32	31,953,464.05
0.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	29,552,019.54	-	1,440,000.00	1,440,000.00	30,992,019.54	29,552,019.54	8,003,988.13	14,548,988.03	15,900,530.52
0.0.01	Sueldos para cargos fijos	24,242,019.54	-	-	-	24,242,019.54	24,242,019.54	6,333,316.75	11,054,361.60	11,737,657.94
0.0.03	Servicios especiales	5,310,000.00	-	1,440,000.00	-	6,750,000.00	1,713,474.03	1,700,652.38	3,454,127.41	3,265,872.59
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	2,758,000.00	-	-	-	2,758,000.00	200,000.00	388,000.00	588,000.00	2,168,000.00
0.02.05	Dietas	2,758,000.00	-	-	-	2,758,000.00	200,000.00	388,000.00	588,000.00	2,168,000.00
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	12,181,844.11	-	-	-	12,181,844.11	1,180,295.38	1,219,639.61	2,399,894.89	9,791,948.12
0.03.01	Reintegración por años servicios	9,980,777.79	-	-	-	9,980,777.79	1,180,295.38	1,219,639.61	2,399,894.89	6,560,882.80
0.03.03	Dietas/mes	3,211,066.32	-	-	-	3,211,066.32	-	-	-	3,211,066.32
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3,756,947.74	-	-	-	3,756,947.74	555,395.54	860,307.96	1,416,683.50	2,340,254.24
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3,564,283.75	-	-	-	3,564,283.75	529,178.00	816,359.78	1,345,537.78	2,218,745.97
0.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Desempleo Comunal	192,663.99	-	-	-	192,663.99	27,207.54	43,948.18	71,145.72	121,508.27
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITAL	3,691,441.89	-	-	-	3,691,441.89	858,516.85	1,401,711.82	2,280,228.67	1,411,213.22
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,957,468.10	-	-	-	1,957,468.10	298,333.18	463,004.44	761,337.62	1,196,130.48
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	577,991.96	-	-	-	577,991.96	81,621.00	131,836.05	213,467.05	364,524.91
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,159,983.92	-	-	-	1,159,983.92	163,241.69	263,675.16	426,817.15	720,668.77
1.00.00	SERVICIOS BÁSICOS	7,238,023.65	-	400,000.00	175,000.00	7,813,023.65	2,538,497.66	985,344.16	3,523,841.82	4,289,181.83
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	1,250,000.00	-	-	-	1,250,000.00	277,938.07	260,138.89	538,076.96	711,923.04
1.02.01	Servicio de energía eléctrica	565,000.00	-	-	-	565,000.00	126,560.00	109,372.00	235,932.00	329,068.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	685,000.00	-	-	-	685,000.00	150,350.07	150,757.89	301,107.96	383,892.04
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,850,000.00	-	175,000.00	-	2,025,000.00	495,286.20	404,188.27	901,434.47	1,123,565.53
1.03.01	Información	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	4,641.70	4,641.70	95,358.30
1.03.02	Publicidad y propaganda	50,000.00	-	-	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
1.03.03	Impresión, empaquetado y otros	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
1.03.04	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,600,000.00	-	175,000.00	-	1,775,000.00	483,066.20	398,474.57	881,540.77	833,459.23
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,275,000.00	-	400,000.00	-	1,675,000.00	128,450.00	155,100.00	284,550.00	890,450.00
1.04.01	Servicios jurídicos	625,000.00	-	-	-	625,000.00	18,450.00	3,100.00	22,550.00	602,450.00
1.04.02	Servicios de ingeniería	100,000.00	-	400,000.00	-	500,000.00	-	-	-	400,000.00
1.04.03	Servicios generales	650,000.00	-	-	-	650,000.00	110,000.00	152,000.00	262,000.00	388,000.00
1.04.04	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	175,000.00	-	-	-	175,000.00	15,785.00	18,240.00	32,025.00	142,975.00
1.04.05	Viajes dentro del país	175,000.00	-	-	-	175,000.00	15,785.00	18,240.00	32,025.00	142,975.00
1.04.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,541,311.89	-	-	-	1,541,311.89	1,137,831.59	-	1,137,831.59	403,480.30
1.04.07	Seguros	1,541,311.89	-	-	-	1,541,311.89	1,137,831.59	-	1,137,831.59	403,480.30
1.04.08	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	350,000.00	-	-	-	350,000.00	8,070.00	52,798.00	60,868.00	289,132.00
1.04.09	Actividades profesionales y sociales	150,000.00	-	-	-	150,000.00	-	-	-	150,000.00
1.04.10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200,000.00	-	-	-	200,000.00	8,070.00	52,798.00	60,868.00	139,132.00
1.04.11	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	98,711.76	-	-	-	98,711.76	-	-	-	98,711.76
1.04.12	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	600,000.00	-	-	-	600,000.00	8,070.00	52,798.00	60,868.00	139,132.00
1.04.13	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,462,000.00	-	225,000.00	-	1,687,000.00	128,130.65	287,307.89	395,438.54	891,561.46
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150,000.00	-	-	-	150,000.00	-	-	-	150,000.00
2.01.04	Tintas, plumas y dibujantes	150,000.00	-	-	-	150,000.00	-	-	-	150,000.00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	325,000.00	-	75,000.00	-	400,000.00	18,338.38	107,768.78	127,328.17	272,671.83
2.03.01	Materiales y productos metálicos	50,000.00	-	-	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200,000.00	-	75,000.00	-	275,000.00	8,875.66	85,395.00	94,270.66	180,729.34
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	75,000.00	-	-	-	75,000.00	10,663.72	9,977.87	20,641.59	54,358.41
2.96.00	UTILIDADES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,007,000.00	-	-	-	1,007,000.00	108,991.20	198,918.10	288,110.37	588,888.63
2.96.01	Utilidades y materiales de oficina y cómputo	150,000.00	-	-	-	150,000.00	3,500.00	52,189.80	55,689.80	44,310.20
2.96.03	Productos de papel, cartón e impresos	328,000.00	-	-	-	328,000.00	100,000.00	99,999.30	99,999.30	128,000.70
2.96.04	Textiles y vestuario	179,000.00	-	-	-	179,000.00	-	-	-	179,000.00
2.96.05	Utilidades y materiales de imprenta	200,000.00	-	-	-	200,000.00	105,091.27	7,350.00	112,441.27	87,558.73
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	150,000.00	-	-	-	150,000.00	-	-	-	150,000.00
3.00.00	BIENES DURADEROS	578,091.20	-	-	-	578,091.20	-	-	-	578,091.20
3.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	578,091.20	-	-	-	578,091.20	-	-	-	578,091.20
3.01.05	Equipo y programas de cómputo	578,091.20	-	-	-	578,091.20	-	-	-	578,091.20
TOTALES		61,246,388.22	-	1,840,000.00	1,840,000.00	65,026,388.22	11,730,885.48	12,846,834.10	24,738,819.58	38,108,548.65

*(Firma manuscrita)*  
 Lic. Mery Araya Molina  
 Opts. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA 1 - 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS - 2do TRIMESTRE 2020

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACION DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACION PRESUP. AUMENTO	MODIFICACION PRESUP. DISMINUCION	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
8.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,448,896.18	-	-	-	8,448,896.18	314,520.37	2,731,083.15	3,045,603.52	3,404,382.66
8.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	8,448,896.18	-	-	-	8,448,896.18	314,520.37	2,731,083.15	3,045,603.52	3,404,382.66
8.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	220,000.00	-	-	-	220,000.00	-	126,128.82	126,128.82	89,871.46
	Ministerio de Hacienda CNT - 1% (BI)	220,000.00	-	-	-	220,000.00	-	126,128.82	126,128.82	89,871.46
8.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCENTRALIZADOS	2,188,608.82	-	-	-	2,188,608.82	-	1,198,083.16	1,198,083.16	991,516.66
	Junta Administrativa Registro Nacional (3% (BI))	660,000.00	-	-	-	660,000.00	-	378,385.57	378,385.57	281,614.43
	Acordo CONASERIO (10% (Ley 7788))	50,000.00	-	-	-	50,000.00	-	46,765.60	46,765.60	1,234.20
	Fondo Parques Nacionales (70% del 50% de la Ley 7788)	315,000.00	-	-	-	315,000.00	-	307,224.54	307,224.54	7,775.46
	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONADIS) 0.5%	1,164,608.82	-	-	-	1,164,608.82	-	463,717.25	463,717.25	700,892.57
8.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIAL	2,200,000.00	-	-	-	2,200,000.00	-	1,281,285.24	1,281,285.24	938,714.76
	Juntas de Educación 10% (BI)	2,200,000.00	-	-	-	2,200,000.00	-	1,281,285.24	1,281,285.24	938,714.76
8.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	1,840,386.38	-	-	-	1,840,386.38	314,520.37	145,576.23	460,096.60	1,380,289.78
	Federación de Municipios de la Provincia de Carabobo 0.325%	756,996.38	-	-	-	756,996.38	189,249.10	-	145,576.23	607,747.28
	Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica	582,304.91	-	-	-	582,304.91	-	-	145,576.23	436,728.68
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	501,085.07	-	-	-	501,085.07	125,271.27	-	125,271.27	375,813.80
	<b>TOTALES</b>	<b>8,448,896.18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,448,896.18</b>	<b>314,520.37</b>	<b>2,731,083.15</b>	<b>3,045,603.52</b>	<b>3,404,382.66</b>

Concejo Municipal  
 Cervantes  
 Lic. Mery Araya Molina  
 Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA II - 02 RECOLECCIÓN DE BASURA - 2do TRIMESTRE 2020

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERÍODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
0.00.00	REMUNERACIONES	5,270,568.53	-	-	-	5,270,568.53	1,136,439.13	1,229,912.83	2,366,351.96	2,904,716.57
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,498,720.73	-	-	-	3,498,720.73	850,543.32	878,925.30	1,729,468.62	1,789,292.11
0.01.01	Salarios para cargos fijos	3,498,720.73	-	-	-	3,498,720.73	850,543.32	878,925.30	1,729,468.62	1,789,292.11
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	973,810.99	-	-	-	973,810.99	153,097.52	198,206.27	311,305.79	692,506.60
0.03.01	Reintegración por años servidos	629,789.73	-	-	-	629,789.73	153,097.52	198,206.27	311,305.79	318,485.84
0.03.03	Diccionario	344,040.66	-	-	-	344,040.66	-	-	-	344,040.66
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	402,927.82	-	-	-	402,927.82	67,195.59	96,492.09	163,897.68	238,840.14
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	381,885.37	-	-	-	381,885.37	63,939.89	91,563.09	155,472.78	228,412.69
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	20,842.45	-	-	-	20,842.45	3,255.90	4,929.00	8,214.90	12,427.55
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZ	395,509.39	-	-	-	395,509.39	65,692.70	96,268.17	161,891.87	233,617.62
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	209,727.32	-	-	-	209,727.32	36,030.19	51,690.61	87,690.80	121,769.52
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	61,927.36	-	-	-	61,927.36	9,857.51	14,768.07	24,643.56	37,283.78
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	123,854.71	-	-	-	123,854.71	19,715.00	29,872.49	49,297.49	74,597.22
1.00.00	SERVICIOS	33,365,139.62	-	-	-	33,365,139.62	6,053,613.31	9,060,000.00	15,123,613.31	18,241,626.31
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	33,200,000.00	-	-	-	33,200,000.00	5,940,000.00	9,060,000.00	15,000,000.00	18,200,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	33,000,000.00	-	-	-	33,000,000.00	5,940,000.00	9,060,000.00	15,000,000.00	18,000,000.00
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	165,139.62	-	-	-	165,139.62	123,613.31	-	123,613.31	41,526.31
1.06.01	Seguros	165,139.62	-	-	-	165,139.62	123,613.31	-	123,613.31	41,526.31
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000.00	-	-	-	250,000.00	-	3,800.00	3,800.00	246,200.00
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	250,000.00	-	-	-	250,000.00	-	3,800.00	3,800.00	246,200.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	150,000.00	-	-	-	150,000.00	-	-	-	150,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	3,800.00	3,800.00	96,200.00
TOTALES		38,885,708.15	-	-	-	38,885,708.15	7,200,052.44	10,293,712.83	17,493,765.27	21,391,942.88

Concejo Municipal  
 Cervantes  
 Lic. Mery Araya Molina  
 Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA II - 03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES - 2do TRIMESTRE 2020

CODIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACION DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACION PRESUP. AUMENTO	MODIFICACION PRESUP. DISMINUCION	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
0.00.00	REMUNERACIONES	8,619,004.07	-	-	-	8,619,004.07	1,028,771.61	1,131,653.48	2,160,425.09	6,458,578.98
0.01.00	REMUNERACIONES BASICAS	6,751,687.74	-	-	-	6,751,687.74	887,841.67	938,421.67	1,826,263.34	4,924,846.37
0.01.01	Sueldos para campos fijos	2,251,687.74	-	-	-	2,251,687.74	-	-	2,251,687.74	4,500,000.00
0.01.02	Jornales	4,500,000.00	-	-	-	4,500,000.00	-	-	4,500,000.00	-
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	562,638.96	-	-	-	562,638.96	897,841.15	938,421.67	1,836,262.82	2,663,937.16
0.03.03	Complemento a mis	562,638.96	-	-	-	562,638.96	-	-	562,638.96	562,638.96
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	698,297.60	-	-	-	698,297.60	66,849.82	66,849.82	133,699.64	564,597.76
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	624,529.27	-	-	-	624,529.27	63,105.05	63,105.05	126,210.10	561,319.12
0.04.06	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33,138.34	-	-	-	33,138.34	3,344.87	3,344.87	6,689.74	26,453.60
0.05.01	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITAL	648,809.77	-	-	-	648,809.77	64,780.54	64,780.54	129,561.08	584,248.69
0.05.02	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	342,884.72	-	-	-	342,884.72	35,577.27	35,577.27	71,154.54	267,707.18
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	101,275.02	-	-	-	101,275.02	14,836.96	14,836.96	29,673.92	71,598.10
1.00.00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4,320,068.71	-	-	-	4,320,068.71	248,891.15	158,775.00	407,666.15	3,912,302.56
1.04.02	Servicios jurídicos	300,000.00	-	-	-	300,000.00	40,000.00	36,250.00	76,250.00	223,750.00
1.04.06	Otros servicios de gestión y apoyo	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00	40,000.00	36,250.00	76,250.00	923,750.00
1.04.99	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	300,000.00	-	-	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
1.06.01	MANTENIMIENTO Y REPARACION	270,068.71	-	-	-	270,068.71	208,891.15	208,891.15	417,782.30	858,286.41
1.06.02	Mantenimiento de vías de comunicación	1,850,000.00	-	-	-	1,850,000.00	-	-	-	1,850,000.00
1.06.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	350,000.00	-	-	-	350,000.00	-	-	-	350,000.00
1.06.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	600,000.00	-	-	-	600,000.00	-	-	-	600,000.00
1.06.99	Otros impuestos	500,000.00	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,282,808.33	-	-	-	5,282,808.33	40,971.84	129,468.30	170,440.14	5,112,368.19
2.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2,232,808.33	-	-	-	2,232,808.33	15,378.76	4,071.00	19,449.76	2,213,358.57
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,832,808.33	-	-	-	1,832,808.33	-	-	-	1,832,808.33
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00	-	-	-	200,000.00	3,778.76	3,778.76	7,557.52	192,442.24
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,950,000.00	-	-	-	1,950,000.00	11,600.00	4,071.00	15,671.00	1,934,329.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	300,000.00	-	-	-	300,000.00	3,977.65	40,335.85	44,313.50	255,686.50
2.03.02	Materiales y productos minerales y cerámicos	800,000.00	-	-	-	800,000.00	-	30,384.28	30,384.28	766,615.72
2.03.03	Madera y sus derivados	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	4,602.00	4,602.00	95,398.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	5,549.57	5,549.57	194,450.43
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	850,000.00	-	-	-	850,000.00	3,517.65	-	3,517.65	846,482.35
2.04.01	Herramientas e instrumentos	700,000.00	-	-	-	700,000.00	4,362.84	-	4,362.84	695,637.16
2.04.02	Repuestos y accesorios	150,000.00	-	-	-	150,000.00	-	-	-	150,000.00
2.99.00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	600,000.00	-	-	-	600,000.00	17,712.39	65,099.45	82,811.84	517,188.16
2.99.04	Trazos y vestuario	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	150,000.00	-	-	-	150,000.00	-	-	-	150,000.00
2.99.06	Utiles y materiales de reparación y seguridad	200,000.00	-	-	-	200,000.00	17,712.39	75,405.08	93,117.47	106,882.53
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	50,000.00	-	-	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
TOTALES		18,222,378.11	-	-	-	18,222,378.11	1,318,334.40	1,421,084.78	2,739,419.18	15,482,958.93

Concejo Municipal  
 Dpto. C



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMIA II - 06 ACOEDUCTO - 2do TRIMESTRE 2020

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIÓN PRESUP. AUMENTO	MODIFICACIÓN PRESUP. DISMINUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
0.00.00	REMUNERACIONES	16,286,803.43	-	-	-	16,286,803.43	3,161,746.25	3,519,187.63	6,681,717.88	9,605,085.55
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	8,202,616.52	-	-	-	8,202,616.52	1,666,176.84	1,994,179.30	3,660,356.14	4,541,258.38
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4,202,616.52	-	-	-	4,202,616.52	1,021,666.46	1,095,757.67	2,077,423.13	2,125,193.39
0.01.02	Sueldos para cargos fijos	4,000,000.00	-	-	-	4,000,000.00	843,113.38	938,421.63	1,783,535.01	2,216,664.99
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	700,000.00	-	-	-	700,000.00	-	-	-	700,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	700,000.00	-	-	-	700,000.00	-	-	-	700,000.00
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	4,918,138.88	-	-	-	4,918,138.88	919,498.18	950,181.13	1,869,679.31	3,048,459.57
0.03.01	Reintegración por años servicios	3,855,000.89	-	-	-	3,855,000.89	1,063,134.99	1,063,134.99	1,063,134.99	1,063,134.99
0.03.03	Diccionario de meritos	1,063,138.99	-	-	-	1,063,138.99	-	-	-	1,063,138.99
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,843,997.89	-	-	-	1,843,997.89	188,986.97	288,108.54	478,096.51	765,769.48
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,180,079.89	-	-	-	1,180,079.89	183,703.01	273,391.38	456,991.39	725,668.50
0.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y de Desempleo Comunal	653,785.10	-	-	-	653,785.10	14,117.16	24,007.12	39,780.96	59,100.98
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITAL	1,222,180.04	-	-	-	1,222,180.04	165,478.26	267,032.66	472,681.92	748,188.12
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	648,087.12	-	-	-	648,087.12	101,671.31	155,655.75	256,827.06	391,160.05
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	191,364.31	-	-	-	191,364.31	27,869.32	44,148.69	72,071.94	113,348.37
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	382,728.61	-	-	-	382,728.61	55,738.63	88,238.29	144,039.92	228,891.69
1.00.00	SERVICIOS	7,640,304.82	-	400,000.00	400,000.00	8,040,304.82	724,642.28	348,538.75	1,073,179.03	6,967,125.79
1.00.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	400,000.00	-	-	-	400,000.00	-	-	-	400,000.00
1.03.01	Información	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	300,000.00	-	-	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
1.05.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2,800,000.00	-	200,000.00	200,000.00	3,000,000.00	-	38,250.00	38,250.00	2,961,750.00
1.05.02	Servicios jurídicos	500,000.00	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
1.04.05	Servicios de Ingeniería	1,800,000.00	-	-	-	1,800,000.00	-	-	-	1,800,000.00
1.04.05	Servicios generales	500,000.00	-	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
1.04.05	Otros servicios de gestión y apoyo	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
1.06.00	GASTOS DE VALOR Y DE TRANSPORTE	80,000.00	-	-	-	80,000.00	-	-	-	80,000.00
1.06.02	Seguros	80,000.00	-	-	-	80,000.00	-	-	-	80,000.00
1.07.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	910,304.82	-	-	-	910,304.82	411,262.62	-	411,262.62	19,042.20
1.07.01	Seguros	510,304.82	-	-	-	510,304.82	411,262.62	-	411,262.62	19,042.20
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,900,000.00	-	400,000.00	400,000.00	2,300,000.00	13,712.28	10,619.48	24,331.77	2,155,668.13
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	500,000.00	-	-	-	500,000.00	5,000.00	-	5,000.00	495,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	700,000.00	-	-	-	700,000.00	-	-	-	700,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	700,000.00	-	-	-	700,000.00	8,712.28	10,619.48	19,331.77	680,668.13
1.08.09	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	-	400,000.00	400,000.00	1,200,000.00	-	-	-	400,000.00
1.08.09	IMPUESTOS	800,000.00	-	-	-	800,000.00	-	-	-	800,000.00
1.08.09	Otros impuestos	800,000.00	-	-	-	800,000.00	-	-	-	800,000.00
1.09.00	SERVICIOS DIVERSOS	1,050,000.00	-	-	-	1,050,000.00	299,667.27	299,667.27	599,334.54	450,665.46
1.09.01	Servicios de reparación	1,050,000.00	-	-	-	1,050,000.00	299,667.27	299,667.27	599,334.54	450,665.46
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,452,881.75	-	-	-	12,452,881.75	918,932.84	594,618.08	1,484,552.00	10,968,329.75
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONCRETOS	5,785,000.00	-	-	-	5,785,000.00	840,183.15	284,800.42	1,124,983.57	4,660,016.43
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,700,000.00	-	-	-	3,700,000.00	837,133.30	276,835.42	1,113,968.72	2,586,031.28
2.01.04	Tintas, pinturas y alquitrán	65,000.00	-	-	-	65,000.00	3,048.95	7,865.00	11,014.85	53,985.15
2.01.04	Otros productos químicos	2,000,000.00	-	-	-	2,000,000.00	-	-	-	2,000,000.00
2.01.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4,297,881.75	-	-	-	4,297,881.75	38,931.01	36,402.83	75,333.84	4,222,547.91
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4,297,881.75	-	-	-	4,297,881.75	16,072.29	33,570.97	49,643.26	150,356.74
2.03.01	Materiales y productos mermados y esfélidos	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
2.03.02	Materiales y productos mermados y esfélidos	3,472,881.75	-	-	-	3,472,881.75	21,859.72	2,831.86	26,690.58	3,447,201.17
2.03.06	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	125,000.00	-	-	-	125,000.00	-	-	-	125,000.00
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPLETOS Y ACCESORIOS	1,800,000.00	-	-	-	1,800,000.00	40,818.78	123,131.28	163,948.06	1,636,051.94
2.04.01	Herramientas e instrumentos	300,000.00	-	-	-	300,000.00	20,939.40	20,939.40	41,878.80	258,121.20
2.04.02	Requisitos y accesorios	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00	19,889.38	123,131.28	143,020.68	1,356,979.34
2.04.02	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	990,000.00	-	-	-	990,000.00	-	-	-	990,000.00
2.04.04	Textiles y vestuario	190,000.00	-	-	-	190,000.00	-	-	-	190,000.00
2.04.05	Utiles y materiales de limpieza	75,000.00	-	-	-	75,000.00	-	-	-	75,000.00
2.04.05	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	250,000.00	-	-	-	250,000.00	-	-	-	250,000.00
2.04.06	Otros útiles, materiales y suministros	75,000.00	-	-	-	75,000.00	-	-	-	75,000.00
TOTALES		36,380,000.00	-	400,000.00	400,000.00	36,380,000.00	4,806,321.47	4,433,127.44	9,239,448.91	27,140,551.09

*(Firma)*  
 Lic. Mery Araya Molina



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA II - 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS - 2do TRIMESTRE 2020

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIÓN PRESUP. AUMENTO	MODIFICACIÓN PRESUP. DISMINUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
1.00.00	SERVICIOS	5,634,988.75	-	860,000.00	1,000,000.00	5,994,988.75	256,210.00	57,068.00	313,278.00	5,281,720.75
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	2,445,447.75	-	-	1,000,000.00	3,445,447.75	135,373.00	57,068.00	192,442.00	1,263,005.75
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2,145,447.75	-	-	1,000,000.00	3,145,447.75	135,373.00	57,068.00	192,442.00	953,005.75
1.02.04	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300,000.00	-	-	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
1.03.00	Información	404,552.00	-	-	-	404,552.00	-	-	-	404,552.00
1.03.01	Impresión, encuadernación y otros	300,000.00	-	-	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
1.03.03	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	104,552.00	-	-	-	104,552.00	-	-	-	104,552.00
1.04.00	SERVICIOS GENERALES	1,128,000.00	-	-	-	1,128,000.00	50,000.00	-	50,000.00	1,078,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	975,000.00	-	-	-	975,000.00	50,000.00	-	50,000.00	925,000.00
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	450,000.00	-	-	-	450,000.00	-	-	-	450,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	150,000.00	-	-	-	150,000.00	-	-	-	150,000.00
1.05.02	Válidos dentro del país	300,000.00	-	-	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	380,000.00	-	-	-	380,000.00	-	-	-	380,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	280,000.00	-	-	-	280,000.00	-	-	-	280,000.00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,130,000.00	-	860,000.00	-	1,990,000.00	70,837.00	-	70,837.00	1,719,163.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	930,000.00	-	680,000.00	-	1,610,000.00	-	-	-	1,590,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200,000.00	-	-	-	200,000.00	70,837.00	-	70,837.00	129,163.00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	805,553.00	-	370,000.00	30,000.00	1,145,553.00	-	-	-	1,145,553.00
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	215,000.00	-	-	-	215,000.00	-	-	-	215,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	40,000.00	-	-	-	40,000.00	-	-	-	40,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y adhesivos	75,000.00	-	-	-	75,000.00	-	-	-	75,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	325,000.00	-	-	-	325,000.00	-	-	-	325,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y esfélitos	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	125,000.00	-	-	-	125,000.00	-	-	-	125,000.00
2.09.00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	265,553.00	-	370,000.00	30,000.00	665,553.00	-	-	-	665,553.00
2.09.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	50,000.00	-	-	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
2.09.03	Productos de papel, cartón e impresos	25,000.00	-	-	-	25,000.00	-	-	-	25,000.00
2.09.04	Textiles y vestuario	50,000.00	-	-	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
2.09.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	30,000.00	-	-	-	30,000.00	-	-	-	30,000.00
2.09.99	Otros útiles, materiales y suministros	110,553.00	-	340,000.00	-	450,553.00	-	-	-	450,553.00
<b>TOTALES</b>		<b>6,740,552.75</b>	<b>-</b>	<b>1,030,000.00</b>	<b>1,030,000.00</b>	<b>6,740,552.75</b>	<b>256,210.00</b>	<b>57,068.00</b>	<b>313,278.00</b>	<b>6,427,273.75</b>

Concejo Municipal  
 Cervantes  
 Lic. Mery Araya Moli  
 Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA II - 16 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA - 2do TRIMESTRE 2020

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIÓN PRESUP. AJUMENTO	MODIFICACION PRESUP DISMINUCIO N	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
1.00.00	SERVICIOS	14,214,291.85	-	2,025,000.00	-	16,239,291.85	6,241,168.20	6,526,157.65	12,767,325.85	3,471,966.00
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14,214,291.85	-	2,025,000.00	-	16,239,291.85	6,241,168.20	6,526,157.65	12,767,325.85	3,471,966.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	14,214,291.85	-	2,025,000.00	-	16,239,291.85	6,241,168.20	6,526,157.65	12,767,325.85	3,471,966.00
	TOTALES	14,214,291.85	-	2,025,000.00	-	16,239,291.85	6,241,168.20	6,526,157.65	12,767,325.85	3,471,966.00

  
 Concejo Municipal  
 Cervantes  
 Lic. Mery Araya Molina  
 Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA III - 02 - 11 UNIDAD TÉCNICA - 2do TRIMESTRE 2020

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIÓN PRESUP. AUMENTO	MODIFICACIÓN PRESUP. DISMINUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
0.00.00	REMUNERACIONES	23,853,730.12	-	446,821.67	-	24,280,551.79	5,717,378.89	5,003,288.27	10,720,667.16	13,559,884.63
0.00.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	15,787,295.61	-	350,000.00	-	16,137,295.61	4,417,735.94	7,811,080.86	12,228,816.80	3,908,478.81
0.01.02	Comiales	2,482,537.61	-	-	-	2,482,537.61	1,711,569.70	65,901.19	1,777,468.89	705,066.72
0.01.03	Servicios especiales	12,964,668.00	-	-	-	12,964,668.00	2,197,910.16	3,221,477.97	5,419,388.13	7,545,279.87
0.01.05	Salarios	100,000.00	-	350,000.00	-	450,000.00	508,233.98	105,877.88	614,211.86	85,788.14
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	100,000.00	-	-	-	100,000.00	-	4,756.32	4,756.32	95,243.68
0.02.01	Tiempo extraordinario	4,327,187.07	-	28,168.67	-	4,355,355.74	475,615.86	673,808.79	1,149,424.65	3,205,931.09
0.03.00	INCREMENTOS SALARIALES	2,772,000.00	-	-	-	2,772,000.00	622,467.12	950,422.98	1,572,890.10	1,200,109.90
0.03.01	Reintegración por años servicios	1,555,787.07	-	29,168.67	-	1,584,955.74	147,660.12	51,041.67	198,701.79	1,386,253.95
0.03.02	Incremento por antigüedad	34,125.00	-	-	-	34,125.00	418,974.10	468,324.97	887,399.07	971,074.48
0.03.03	Incremento por méritos	1,820,247.55	-	1,759,778.52	-	3,580,026.07	396,587.10	442,504.67	839,091.77	920,184.73
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,726,801.52	-	1,750.00	-	1,728,551.52	20,387.00	23,820.30	44,207.30	50,888.73
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Calle Costanera del Seguro Social	93,246.03	-	-	-	93,246.03	407,884.97	465,341.15	872,386.12	949,843.78
0.04.02	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Calle Costanera del Seguro Social	1,788,508.90	-	33,830.00	-	1,822,338.90	250,970.65	250,970.65	474,546.34	491,629.30
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITAL	948,396.64	-	17,780.00	-	966,176.64	61,169.75	71,499.22	132,615.97	152,672.11
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costanera del Seguro Social	280,038.08	-	5,250.00	-	285,288.08	12,319.53	142,914.28	265,233.81	305,342.35
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	560,076.17	-	10,600.00	-	570,676.17	750,017.48	552,887.89	1,302,905.28	6,211,628.33
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7,514,833.62	-	-	-	7,514,833.62	-	-	-	45,000.00
1.00.00	SERVICIOS	45,000.00	-	-	-	45,000.00	-	-	-	150,907.55
1.00.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	45,000.00	-	-	-	45,000.00	-	-	-	150,907.55
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	150,907.55	-	-	-	150,907.55	-	-	-	341,888.98
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	150,907.55	-	-	-	150,907.55	527,017.49	527,017.49	1,054,034.98	200,000.00
1.05.02	Viajes dentro del país	868,876.07	-	-	-	868,876.07	527,017.49	527,017.49	1,054,034.98	200,000.00
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
1.06.01	Seguros	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
1.08.00	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6,000,000.00	-	-	-	6,000,000.00	223,000.00	478,116.80	701,116.80	5,298,883.20
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de la producción	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00	130,000.00	467,616.80	597,616.80	402,383.20
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	-	-	-	5,000,000.00	93,000.00	103,500.00	103,500.00	4,896,500.00
1.09.00	IMPUESTOS	250,000.00	-	-	-	250,000.00	-	-	-	175,229.00
1.09.05	Otros impuestos	250,000.00	-	-	-	250,000.00	-	-	-	175,229.00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,024,545.15	-	1,000,000.00	-	15,024,545.15	633,985.68	1,882,288.81	2,516,274.49	11,508,270.66
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,024,545.15	-	-	-	13,024,545.15	588,660.25	1,411,892.65	2,000,452.90	9,576,270.50
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00	44,453.73	470,395.98	514,831.69	1,465,168.31
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-	2,000,000.00	44,453.73	470,395.98	514,831.69	1,465,168.31
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-	2,000,000.00	44,453.73	470,395.98	514,831.69	1,465,168.31
	<b>TOTALES</b>	<b>45,373,108.88</b>	<b>-</b>	<b>1,446,821.67</b>	<b>-</b>	<b>46,820,000.00</b>	<b>7,101,392.38</b>	<b>7,438,664.68</b>	<b>14,539,857.04</b>	<b>30,833,251.85</b>

Concejo Muni  
 Cerv  
 Lic. Mary Aray  
 Dpto. Cont.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PROGRAMA III - 06-01 DIRECCIÓN TÉCNICA, VALORACIÓN Y BIENES INMUEBLES - 2do TRIMESTRE 2020

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO ORDINARIO		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO		MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL PRESUPUESTO	GASTOS ANTERIORES	GASTOS DEL PERIODO	TOTAL DE GASTOS	DISPONIBLE
0.00.00	REMUNERACIONES	8,838,433.31	7,000,000.00	-	-	-	-	-	8,838,433.31	1,143,892.33	1,252,245.16	2,396,137.51	6,540,325.80
0.01.03	Remuneraciones básicas	7,000,000.00	7,000,000.00	-	-	-	-	-	7,000,000.00	1,004,755.05	1,047,489.21	2,052,244.26	4,947,775.74
0.03.03	Centros salariales	883,333.31	883,333.31	-	-	-	-	-	883,333.31	-	-	-	883,333.31
0.04.00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	882,500.00	882,500.00	-	-	-	-	-	882,500.00	70,389.88	102,485.71	172,885.59	808,614.41
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	35,000.00	35,000.00	-	-	-	-	-	35,000.00	66,548.14	97,250.02	164,208.16	483,291.84
0.05.00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capital	670,600.00	670,600.00	-	-	-	-	-	670,600.00	3,441.74	8,235.69	8,677.43	26,322.57
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	355,600.00	355,600.00	-	-	-	-	-	355,600.00	68,717.40	102,280.28	170,997.68	498,602.34
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	105,000.00	105,000.00	-	-	-	-	-	105,000.00	37,427.37	55,161.69	92,904.06	262,695.94
1.00.00	SERVICIOS	210,000.00	210,000.00	-	-	-	-	-	210,000.00	10,325.01	15,705.07	26,030.08	78,965.92
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,800,300.00	2,800,300.00	-	-	-	-	-	2,800,300.00	224,105.84	31,417.50	52,062.92	157,837.46
1.03.01	Información	600,000.00	600,000.00	-	-	-	-	-	600,000.00	-	-	-	600,000.00
1.03.02	Impresión, encuadernación y otros	300,300.00	300,300.00	-	-	-	-	-	300,300.00	-	-	-	300,300.00
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	300,000.00	300,000.00	-	-	-	-	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-	-	-	-	2,000,000.00	-	-	-	2,000,000.00
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-	-	-	-	2,000,000.00	-	-	-	2,000,000.00
1.06.01	Seguros	280,000.00	280,000.00	-	-	-	-	-	280,000.00	-	-	-	280,000.00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000.00	250,000.00	-	-	-	-	-	250,000.00	-	-	-	250,000.00
2.09.00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	170,000.00	170,000.00	-	-	-	-	-	170,000.00	224,105.84	-	224,105.84	30,884.16
2.09.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	85,000.00	85,000.00	-	-	-	-	-	85,000.00	224,105.84	-	224,105.84	30,884.16
2.09.03	Productos de papel, cartón e impresos	85,000.00	85,000.00	-	-	-	-	-	85,000.00	-	-	-	85,000.00
3.00.00	BIENES DURADEROS	2,100,000.00	2,100,000.00	-	-	-	-	-	2,100,000.00	-	-	-	2,100,000.00
3.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,100,000.00	2,100,000.00	-	-	-	-	-	2,100,000.00	-	-	-	2,100,000.00
3.01.04	Equipo mobiliario de oficina	600,000.00	600,000.00	-	-	-	-	-	600,000.00	-	-	-	600,000.00
3.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-	-	-	-	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
TOTALES		14,088,733.31	14,088,733.31	-	-	-	-	-	14,088,733.31	1,387,886.17	1,337,675.18	2,705,643.35	8,386,089.96

Concejo Municipal  
 Cervantes  
 Lic. Mery Araya Molina  
 Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES  
EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2020

Clasificador Económico del Gasto del Sector Público				
	Consolidado	Programa 1	Programa 2	Programa 3
<b>1 Gastos Corrientes</b>	<b>43,765,482.34</b>	<b>15,314,167.55</b>	<b>22,731,161.70</b>	<b>5,720,153.09</b>
1.1 Gastos de Consumo	40,836,103.19	12,583,084.40	22,607,636.70	5,645,382.09
1.1.1 Remuneraciones	21,909,039.62	11,330,432.35	5,881,737.94	4,696,869.33
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	18,438,368.49	9,611,608.74	4,919,913.67	3,906,846.08
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	3,470,671.13	1,718,823.61	961,824.27	790,023.25
1.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios	18,927,063.57	1,262,652.05	16,725,898.76	948,512.76
1.2 Intereses	-	-	-	-
1.2.1 Internos	-	-	-	-
1.2.2 Externos	2,929,379.15	2,731,083.15	123,525.00	74,771.00
1.3 Transferencias Corrientes	2,929,379.15	2,731,083.15	123,525.00	74,771.00
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias Corrientes al Sector Externo	-	-	-	-
<b>2 Gastos de Capital</b>	<b>3,418,736.47</b>	<b>362,749.70</b>	-	<b>3,055,986.77</b>
2.1 Formación de Capital	2,970,556.77	-	-	2,970,556.77
2.1.1 Edificaciones	2,970,556.77	-	-	2,970,556.77
2.1.2 Vías de Comunicación	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	448,179.70	362,749.70	-	85,430.00
2.2 Adquisición de Activos	448,179.70	362,749.70	-	85,430.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-	-	-	-
2.3 Transferencias de Capital	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	-
<b>3 Transacciones Financieras</b>	-	-	-	-
3.1 Concesión de Préstamos	-	-	-	-
3.2 Adquisición de Valores	-	-	-	-
3.3 Amortización	-	-	-	-
3.3.1 Amortización Interna	-	-	-	-
3.3.2 Amortización Externa	-	-	-	-
3.4 Otros Activos Financieros	-	-	-	-
<b>4 Sumas Sin Asignación</b>	-	-	-	-
<b>Total Gastos II Trimestre 2020</b>	<b>47,184,218.81</b>	<b>15,676,917.25</b>	<b>22,731,161.70</b>	<b>8,776,139.86</b>
<b>Total general en gastos II Trimestre 2020</b>	<b>47,184,218.81</b>	<b>15,676,917.25</b>	<b>22,731,161.70</b>	<b>8,776,139.86</b>

HECHO POR:  
Lcda. Mery Araya Molina  
Presupuesto Municipal  
C.M.D. Cervantes

Concejo Municipal  
Cervantes  
Lic. Mery Araya Molina  
Dpto. Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
Ejecución II Trimestre 2020  
Programa I - Dirección y Administración General

TABLA DE EQUILIBANCIA  
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

Código por CE	Código por OBG	Monto	Monto
01-Administración General		12,845,834.10	12,845,834.10
1 GASTOS CORRIENTES		12,883,084.40	
1.1 GASTOS DE CONSUMO		12,883,084.40	
1.1.1 REMUNERACIONES		11,330,432.35	
	0	8,003,868.13	
	0.0	6,233,316.75	
	0.01	1,770,652.38	
	0.01.03	388,000.00	
	0.02	388,000.00	
	0.02.05	1,219,639.61	
	0.03	860,307.96	
	0.03.01	816,359.78	
	0.04	43,946.18	
	0.04.01	888,615.85	
	0.05	463,004.44	
	0.05.01	131,836.05	
	0.05.02	263,675.16	
	0.05.03	1,252,652.05	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		280,128.89	
	1	109,372.00	
	1.02	150,757.89	
	1.02.04	408,186.27	
	1.03	4,641.70	
	1.03.01	3,050.00	
	1.03.03	388,474.57	
	1.03.06	185,100.00	
	1.04	3,100.00	
	1.04.02	162,000.00	
	1.06	16,240.00	
	1.06.02	16,240.00	
	1.07	52,708.00	
	1.07.02	52,708.00	
	1.08	85,000.00	
	1.08.06	95,000.00	
	2.03	107,788.79	
	2.03.01	12,415.92	
	2.03.04	85,395.00	
	2.03.99	9,977.87	
	2.99	168,516.10	
	2.99.01	52,169.80	
	2.99.03	89,669.30	
	2.99.05	7,350.00	
2 GASTOS DE CAPITAL		382,748.70	
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		382,748.70	
	2.2.1	2,731,083.15	
04-Registro de Deudas, Fondos y Transferencias		2,731,083.15	
1 GASTOS CORRIENTES		2,731,083.15	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,731,083.15	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		126,128.52	
1.3.1.1 Transferencias corrientes al Gobierno Central		1,198,093.16	
1.3.1.2 Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados		1,261,285.24	
1.3.1.3 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales		145,576.23	
1.3.1.4 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales			
TOTALES		16,676,917.25	16,676,917.25

Concejo Municipal  
Cervantes  
Lic. Mery Araya Molina  
Dpto. Contabilidad





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

TABLA DE EQUIVALENCIA		CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	
Código por CE		Código por OBG		Monto	
	1.1.2	38,250.00	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	38,250.00
	1.1.2	36,250.00	1.04.02	Servicios jurídicos	36,250.00
	1.1.2	2,000.00	1.04.06	Servicios generales	2,000.00
	1.1.2	10,618.48	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10,618.48
	1.1.2	10,618.48	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,618.48
	1.1.2	298,667.27	1.89	SERVICIOS DIVERSOS	298,667.27
	1.1.2	298,667.27	1.89.01	Servicios de regulación	298,667.27
	1.1.2	284,800.42	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMEXOS	284,800.42
	1.1.2	276,835.42	2.01.01	Combustibles y lubricantes	276,835.42
	1.1.2	7,965.00	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	7,965.00
	1.1.2	36,402.83	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	36,402.83
	1.1.2	33,570.97	2.03.01	Materiales y productos metálicos	33,570.97
	1.1.2	2,831.86	2.03.06	Materiales y productos de plástico	2,831.86
	1.1.2	123,131.28	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	123,131.28
	1.1.2	123,131.28	2.04.02	Repuestos y accesorios	123,131.28
	1.1.2	120,284.53	2.89	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	120,284.53
	1.1.2	10,954.91	2.89.04	Texidos y vestuario	10,954.91
	1.1.2	2,433.62	2.89.05	Útiles y materiales de limpieza	2,433.62
	1.1.2	106,896.00	2.89.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	106,896.00
		57,088.00			57,088.00
<b>09-Educativos, Culturales y Deportivos</b>		57,088.00			57,088.00
1 GASTOS CORRIENTES		57,088.00			57,088.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1.1.2	57,088.00	1	SERVICIOS	57,088.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	57,088.00	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	57,088.00
	1.1.2	57,069.00	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	57,069.00
<b>16-Depósito y Tratamiento de Basura</b>		6,526,157.85			6,526,157.85
1 GASTOS CORRIENTES		6,526,157.85			6,526,157.85
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1.1.2	6,526,157.85	1	SERVICIOS	6,526,157.85
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	6,526,157.85	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6,526,157.85
	1.1.2	6,526,157.85	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6,526,157.85
<b>TOTALES</b>		<b>22,731,161.70</b>			<b>22,731,161.70</b>

  
 Concejo Municipal  
 Cervantes  
 Lic. Mery Araya Molina  
 Dpto. Contabilidad







396 Con sus respectivos detalles, y anexo y evacuación de dudas y consultas, de  
397 acuerdo a lo establecido:

398 ACUERDO N°4: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
399 ACUERDA; Conocidos y analizados el respectivo informe. En forma unánime y  
400 firme; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Francisco Alonso  
401 Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez  
402 Aguilar, se da el visto bueno y total conocimiento al Informe de Ejecución  
403 Trimestral (II Trimestre 2020: de abril a junio), presentado por parte de la Licda.  
404 Mery Araya Molina, Contadora, envíese el presente acuerdo ante la Municipalidad  
405 de Alvarado, para su conocimiento y su debida tramitación ante el ente contralor.  
406 ACUERDO FIRME. Con copia a Lizeth Acuña. Encargada de Presupuesto,  
407 Municipalidad de Alvarado.

408 10. Permisos de Construcción

- 409 1. Manuel Martínez Quirós, barrio La Trinidad, construcción de malla perimetral.
- 410 2. Edwin Granados Casasola, 300 metros oeste de los pollos Cervanteños,  
411 reparación de vivienda
- 412 3. Pablo Jimenez Sandoval, 350 metros este de la Iglesia Católica Cervantes,  
413 Fosa, Taller auto mecánico.
- 414 4. Evelyn Barboza Brenes, de agro coseinca 100 metros este, muro frontal  
415 propiedad.

416 Se da el visto bueno a los permisos de construcción y se le trasladan a la  
417 Intendencia e Ingeniería Municipal, para los trámites pertinentes.

418 ARTICULO V: ASUNTOS INTENDENCIA – VICE INTENDENCIA

419 Comenta Marvin Gustavo Castillo Morales: el Ministerio de Obras Públicas y  
420 Transporte que me preocupa mucho realmente es una directriz que les paso el  
421 Ministerio de Hacienda donde solicita que se nos disminuyan los recursos eso nos  
422 dejaría casi sin recursos para poder atender la red vial está en discusión en este  
423 momento ayer la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la ANAI están viendo a  
424 que acuerdo se llega por que nosotros no tenemos los recursos comprometidos  
425 pero hay Municipalidades que si lo tienen y bueno allá ellos con sus problemas a  
426 mi lo que me preocupa es que nos dejaría con muy pocos recursos para poder  
427 atender la red vial entonces es lo que está ahorita en discusión que si me  
428 preocupa y que prácticamente nos dejaría talvez 1 proyecto al año para poder  
429 ejecutar. Vamos a ver qué pasa y yo les estoy informando como transcurre el  
430 asunto.

431 ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

432 1. Se deja constancia de Consultar en el departamento legal de IFAM u otra  
433 entidad de Departamento de Recursos Humanos de otra Municipalidad o bien con  
434 la Psicóloga Belissa el tema de Secretaria, para no incurrir en ninguna  
435 irregularidad.

436 2. Se deja constancia de Consultar a don Jose Masis si el mismo se  
437 encuentra anuente aceptar formar parte del Comité de Deportes y Recreación  
438 Cervantes.



439 3. Se deja constancia de reunirse en la comisión de jurídicos el día 14 de  
440 julio del año en curso a las 2:30 p.m.

441 4. Se deja constancia de esperar a que Transporte Serrano S.A. responda el  
442 oficio enviado y si no se hará de conocimiento del CTP Consejo de Transporte  
443 Público la solicitud. (Dirección Transporte Serrano S.A. 500 metros este 200 metros  
444 norte 25 metros este de la Municipalidad de Paraíso, correo electrónico  
445 transser@gmail.com).

446 5. Se deja constancia de reunirse en la comisión de obras públicas junto con  
447 la Ingeniera Betsy Quesada, el martes 28 de julio del 2020, a las 2:30 p.m. para  
448 poder tener conocimiento de los proyectos y las obras pendientes y poder  
449 conocerla y que ella conozca los miembros del concejo.

450 6. Se nombra a la Presidenta de la Comisión Cívica Andrea Carolina  
451 Sanabria Sojo, y Secretaria Ana Jacqueline Araya Matamoros y los demás  
452 miembros del concejo como miembros activos de la comisión.

453 7. Comenta Francisco Alonso Chavarría Hernández: Gustavo usted sabe  
454 dónde queda la capilla de la Santísima Trinidad a mano derecha hay un terreno de  
455 pastos verdes una zona verde bueno el caso es que el comité de Seguridad  
456 Comunitaria del barrio Trinidad hablo y converso con el dueño de la propiedad  
457 para ver si él está anuente a donar ese terreno a la Iglesia entonces lo que quiere  
458 es ver si está permitido segregar ese perímetro y poder donarlo a la Iglesia. Yo  
459 mañana tengo una reunión con las hijas del señor porque ellas quieren hacer a la  
460 par de ese terreno un camino.

461 Comenta Marvin Gustavo Castillo Morales: camino público no creo porque no tiene  
462 14 metros de ancho, servidumbre de paso podría ser tendrían que registrarlo nada  
463 más y que me busquen así salimos de dudas para ver qué es lo que quieren.

464 ARTICULO VII: CIERRE DE SESION

465 Cierre de sesión.

466 Al ser la 8:30, p.m. se concluye la sesión.

467

468

469

470

471 Presidente Municipal.

Suplente-Secretaria Municipal.